

# CHRISTUS

*Revista Mensual para Sacerdotes*

**"Omnia et in omnibus Christus"**

## SUMARIO

- 279 EDITORIAL: Celibato y Sacerdocio.—(Continuación).—Comité de Estudios Doctrinales de Lille. (Francia).
- 287 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Motu Proprio en que establece la fecha del Comienzo del Concilio Vaticano II.—Constitutio Apostolica de Latinitatis Studio.—CURIA ROMANA: S. Congregación de "Propaganda Fide".—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO: Guadalupe, Morelia.—DIOCESANOS: Ciudad Valles, San Luis Potosí, Tampico.—Collector.
- 305 PREDICACION: Proyecto de Esquema de Doctrina Social.
- 307 LITURGIA: Comentario de la Misa.—Equipo de Pastoral Litúrgica.
- 325 ANIVERSARIO: Las Bodas de Oro del Card. Garibi.
- 327 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Febrero: DERECHO CANONICO.—Mons. G. Aguilar.—MORAL.—A Salcedo, S. J. LITURGIA Y RUBRICAS.—Cngo. J. C. Ramírez Servín.—CASOS PARA ESTE MES.
- 343 BIOGRAFIA: Durango Tiene ya Nuevo Arzobispo.
- 347 SACERDOTES ADORADORES: Felicitación al Emmo. Cardenal Garibi.—Cngo. I. González Vázquez.
- 351 VOCACIONES: Los "Clubs Serra", Obra Vocacional Católica de E. U.—J. Sans Vila.
- 355 PASTORAL: Cine - Teatro - Televisión.—"L. M. de la D."
- 358 INFORMACION: Noticias Católicas Internacionales.—F. Peón.
- 361 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—C. de Maria y Campos, S. J.—A. Méndez Medina, S. J.

# Las Fábricas de Lyon, S. A.

AV. FRANCISCO Y MADERO No. 72

MEXICO, D. F.

Teléfonos:

12-19-88

Apdo. Postal 310

10-33-86

- *Ornamentos, Bronces y toda clase de Artículos para Iglesia.*
- *Imágenes en Pasta de Madera y de otras clases en todos tamaños.*
- *Especialidad en la confección de Estandartes.*
- *Libros, Rosarios, Cuadros y toda clase de Artículos para Regalo.*



*Artículos para la Iglesia en general:* ●

*Estatuas, Bronces, Especialidad en* ●

*Ornamentos, Albas, Roquetes,* ●

*Estandartes.* ●

- *Decoramos Capillas.*



SERIEDAD Y ECONOMIA



Como recuerdo del primer Aniversario de la muerte del  
R. P. José Antonio Romero, S. J.

Fundador de la Obra Nacional de la Buena Prensa.

22 de Noviembre de 1888. † 24 de Abril de 1961.



**"CHRISTUS"** Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Veracruz y de las Diócesis de Acapulco, Campeche, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Sinaloa, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S. J.—Editor Responsable: Enrique Torroella, S. J.—Suscripción anual \$ 40.00 ó Dlls. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—"BUENA PRENSA", A. C. Donceles 99-A, Apdo. 2181. México (1), D. F.

## LIBROS PARA SACERDOTES



### LAS GRANDES ENCICLICAS SOCIALES

Por el P. Gabino Márquez, S. J.—"Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno", "Divini Redemptoris", "Divini Illius Magistri", "Casti Connubii".—Ej.: \$ 18.00 (Dlls. 1.50).—El comentarista ha querido poner al alcance de todos las Encíclicas sociales, con minuciosas y concienzudas sinopsis, que permiten abarcar en conjunto el contenido de cada una de ellas.

### INTRODUCCION A LA VIDA DEVOTA

Por San Francisco de Sales.—Ej.: \$ 12.00 (Dlls. 1.00).—Es uno de los más extendidos y universalmente estimados tratados de ascética de la Iglesia Católica.



### EJERCICIO DE PERFECCION Y VIRTUDES CRISTIANAS

Por San Alonso Rodríguez, S. J.—Ej.: \$ 24.00 (Dlls. 2.00) Muy conocida es esta obra de meditaciones que fue hecha para religiosos y religiosas, pero que los seglares también aprovecharán en su vida espiritual.

"BUENA PRENSA", A. C.

DONCELES 99-A MEXICO 1, D F. APARTADO 2181

# VELAS

LITURGICAS  
LIMPIAS  
PERFECTAS



VELADORAS, ACEITE, INCIENSOS,  
CIRIOS PASCUALES, VELAS DECORADAS,  
ENCENDEDORES, CARBON,  
CAPITELES, PORTAVELAS,  
LAMPARAS, etc.

Nuestras Veladoras

*OLEOCERINA*

están aprobadas por la Autoridad  
Eclesiástica.

\*

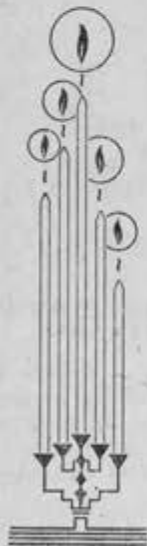
Somos proveedores de todos los  
principales templos.

\*

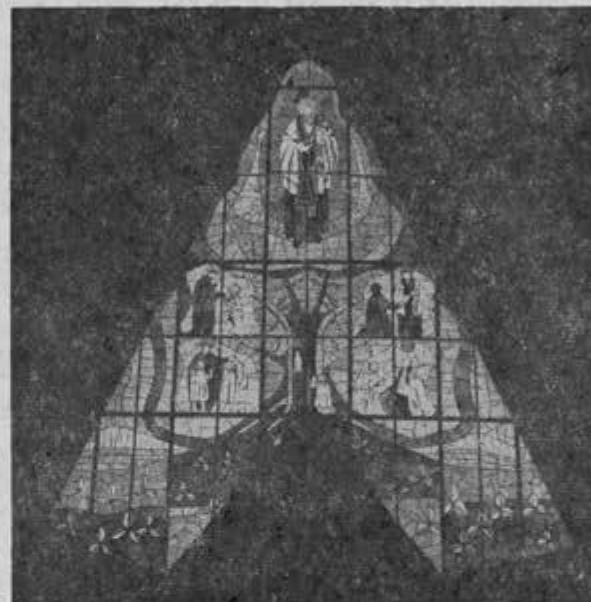
WILL & BAUMER, S. A.

Fábrica de Velas "La Moderna"

6a. Clavel 224. México 4, D. F.



## Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos  
Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS  
SOPLADOS

Havre 72

Tel.: 35-03-01

México, D. F.



APARTADO 109  
LEÓN, GTO., MEX.



*Rafael Gamba*



*Roberto Ferrer*



*Guillermo...*



*R. Martínez*

+ *M. de la Cruz*  
*Obispo de Bolson*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Mammel M. del Campo*

*Obispo de León.*



*José E. Guay...*

*Roberto...*

*+ Luis...*



*+ Mammel...*



"ANGELORUM VINUM"

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa  
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE  
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.



BOLIVAR 36

DESP 306-10

Tel. 13-09-12

Tel. 21-78-38

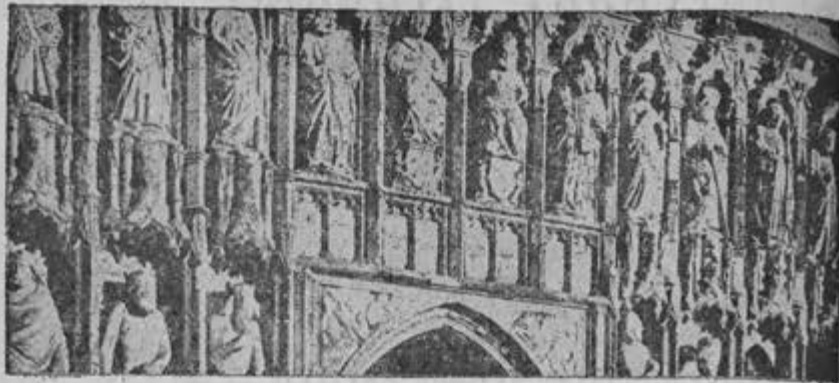
MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS  
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS — GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS — FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS — CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.  
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,  
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!  
ES UNA GARANTIA



## EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar  
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo  
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.  
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO  
ISABEL LA CATOLICA No. 922  
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.  
Teléfono: 19-33-63



Seco

Dulce

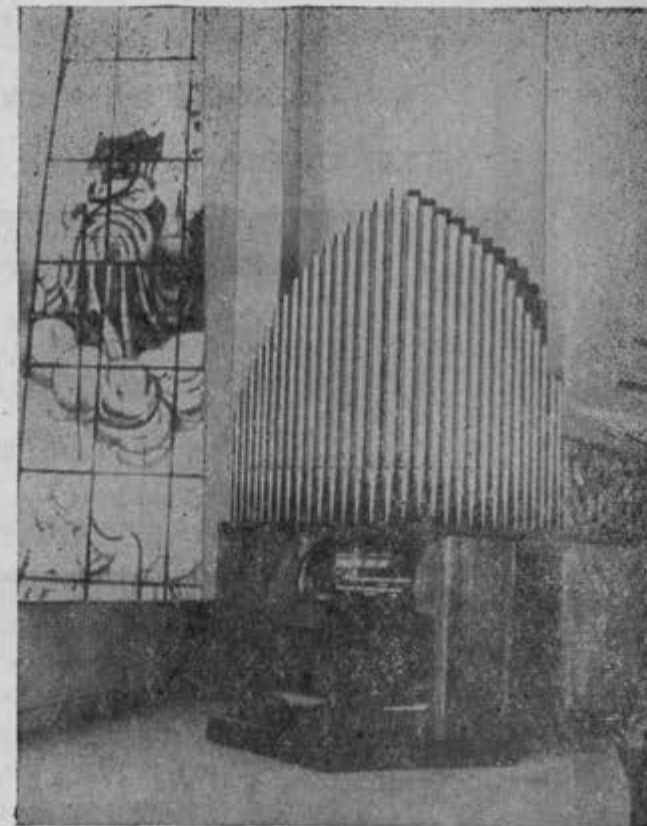


Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57

# NUEVO ORGANO EN LA IGLESIA

## DE N. S. DE LOURDES

CONSTRUIDO  
POR  
*Riojas*  
TAMBURINI



COMPOSICION  
DEL ORGANO

### I. TECLADO

1 PRINCIPALE	8'
2 FLAUTO	8'
3 VIOLA DOLCE	8'
4 OTTAVA	4'
5 FLAUTO	4'
6 DECIMAQUINTA	2'
7 RIPIENQ	5 FILAS

### PEDAL

1 SUBBASSO	16'
2 BASSO	8'
3 BORDONE	8'
4 FLAUTO	4'

### II. TECLADO

1 VIOLA DOLCE	8'
2 FLAUTO	8'
3 FLAUTO	4'
4 VIOLINO	4'
5 FLAUTO XII	2 2/3'
6 FLAUTINO	2'
7 VOX CELESTE TREMOLQ	8'

SOLICITE PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

*Riojas* TAMBURINI

ROSAS MORENO 97

MEXICO 4, D. F.

**LOS SERVICIOS BANCARIOS  
QUE USTED NECESITA...**

SISTEMA  
BANCOS DE COMERCIO  
**29** INSTITUCIONES  
DE DEPOSITO Y AHORRO  
EN TODA LA REPUBLICA

además:

- FINANCIERA BANCOMER, S.A.  
Institución Financiera y Fiduciaria
- HIPOTECARIA BANCOMER, S.A.  
Institución de Crédito Hipotecario
- ASEGURADORA BANCOMER, S.A.  
Cia. de Seguros Generales

SISTEMA BANCOS DE COMERCIO  
**280 OFICINAS EN TODO EL PAIS**

Aut. C.A.B. Of. No. 883-1127 Enero 22 de 1962



**BANCOMER**



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.  
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII  
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 27. N° 317

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Abril de 1962

**Editorial**

## CELIBATO

y

## SACERDOCIO

(Continuación)

Capítulo SEGUNDO

### SIGNIFICACION DOCTRINAL Y FUNDAMENTO RELIGIOSO DE LA CASTIDAD SACERDOTAL

Para reflexionar con fruto en la significación del celibato del sacerdote, hay que admitir primero y aun haber interiorizado suficientemente la doctrina de la Iglesia sobre la virginidad en general. El sacerdote forma parte de esos bautizados que "guardan aún en su carne lo que la Iglesia entera observa en su fe" (15). En el Reino de Dios hay un discípulo, un hijo que ha sido llamado a entrar sin reserva en la vía de los consejos evangélicos. Debe avanzar por ese ca-

mino de manera que llegue a ser un discípulo perfecto del Señor como dice Hildebrand: (16). "El hombre lleva en sí el noble principio que crea y que engendra en el orden natural del espíritu, es decir, en su relación con el mundo y con la vida; por ese título está mejor designado, aun en el orden sobrenatural, a ejercer la función del sacerdote que comunica los dones de Cristo, de quien tiene el lugar. Sin embargo ese papel "masculino" en el seno de lo

(15) San Agustín, *De sacra virg.* c. 2, PL 40, col. 397.

(16) Como dice Hildebrand, *Pureté et Virginité*, p. 207.

sobrenatural está estrictamente limitado en la función; como alma individual, el sacerdote debe ser, para con Dios, receptivo". Este último aspecto es el que hemos querido recordar ante todo, pero que no tenemos intención de desarrollar. Habrá empero que tenerlo en cuenta en la tercera parte de nuestra exposición; aquí, nuestro propósito es reflexionar sobre el primer aspecto subrayado por Hildebrand. Nos parece que es bastante desconocido ¿Cómo podría hacerlo si no meditara con frecuencia y hondura en ese aspecto de su vocación?

No le faltarán medios para esta meditación. Obras excelentes han tratado el tema, y recientemente, en *Sacra Virginitas*, el papa Pío XII ha dado la enseñanza más autorizada al respecto. (17).

Mas parece, por el contrario, que la relación precisa entre celibato y sacerdocio ha sido estudiada más raramente. Sin embargo, es también y quizás sobre todo al título de su sacerdocio como el sacerdote es llamado al celibato (El subdiácono no hace un voto propiamente dicho; en cuanto ordenando, no tiene que prometer solemnemente un celibato que la Iglesia considera como ligado a la consagración sacerdotal. Por eso el sacerdote no está menos comprometido; lo está, al contrario, más estrictamente que por un voto). ¿No es oportuno, en consecuencia, intentar distinguir el sentido y mostrar el valor de esa relación?

No vamos a mostrar que hay un lazo necesario entre celibato y sacerdocio. Sería demostrar demasiado. Pero sabemos que tal lazo, como desde hace tantos siglos la Iglesia lo ha establecido en el rito latino, es plenamente conforme a las intenciones de Cristo. Queremos simplemente decir el porqué e ilustrar ese aspecto de la vida y de la enseñanza de la Iglesia.

No contemplaremos primero las ventajas del celibato desde el punto de vista moral, espiritual, apostólico. Esas consideraciones son verdaderas, pero demasiado relativas. La ley de la Iglesia seguramente se funda en razones más altas y se refiere a valores absolutos. Quisiéramos exponer primero la significación y los motivos del celibato eclesiástico bajo una forma objetiva y traducir así el pensamiento más profundo de la Iglesia, que dice sencillamente al sacerdote; Reconoce lo que eres y lo que haces; y verás el sentido de tu celibato.

#### I. Significación esencial del celibato eclesiástico.

En la Iglesia de rito latino como en la Iglesia de rito griego, el lazo entre el episcopado y el celibato fué considerado muy pronto como esencial. Este punto es el primero que hay que poner en evidencia.

#### El celibato del obispo

Si el obispo debe practicar el celibato, no es primero para re-

(17) Cf. Hildebrand, *Pureté et Virginité*; R. P. Beuyer, *Le sens de la vie monastique*; Ch. J. Leclercq, *La Vocation religieuse*; R. P. Perrin, *La Virginité chrétienne*; etc.

presentar y realizar el amor sin reserva que la Iglesia da a Cristo, su salvador, sino para imitar el amor del Padre y el de Cristo, sumo sacerdote, para con la Iglesia. El obispo es, efectivamente, el Padre del pueblo cristiano y la viva "imagen del Padre de Nuestro Señor" (18) la imagen del que es el Obispo invisible de la Iglesia. Y, para usar los términos más tradicionales, es "la imagen de Cristo", cabeza y esposo de la Iglesia.

Tal es el sentido de la fórmula del Pontifical: "Recibe el anillo, sello de la fidelidad, para que guardes sin mancha a la esposa de Dios, la Santa Iglesia".

Santo Tomás, en su *Comentario a las Sentencias*, expresa con precisión esta doctrina tradicional: "Cada ministro de la Iglesia es bajo algún respecto una efigie de Cristo. . . y sin embargo es superior el que representa a Cristo según una mayor perfección. Ahora bien, el sacerdote representa a Cristo en cuanto que éste por sí mismo hizo ciertos ministerios. Pero el obispo lo representa en cuanto que hizo otros ministerios y fundó la Iglesia. Corresponde pues al obispo entregarse al culto divino y también de alguna manera, como Cristo, establecer ese culto" (19). "A causa de esto, prosigue, es llamado el obispo

especialmente el esposo de la Iglesia, como Cristo".

La unión del obispo con la Iglesia y con su iglesia particular tiene un carácter solemne y de suyo irrevocable; es fruto y expresión de un amor total. Por eso excluye los desposorios humanos. De esa unión nace "una posteridad divina y espiritual". Y por eso excluye la generación carnal. (20)

#### El celibato del sacerdote

Al hacerse el cooperador de su obispo, el sacerdote debe entrar profundamente en comunión con él.

La Iglesia ha pensado que era posible y mejor que el sacerdote participara de su estado de vida.

Así podía, como el obispo, a ejemplo de Cristo, consagrarse más enteramente al servicio de la Iglesia, al servicio de Dios. (21)

Así podía, como el obispo, hallarse en una condición donde se manifiesta y se ejercita más perfectamente su paternidad espiritual: "Por la obligación del celibato, bien lejos de perder enteramente el privilegio de la paternidad, el sacerdote lo aumenta hasta el infinito, porque la posteridad que él suscita en

(18) San Ignacio de Antioquía, *A los Magn.*, 3, 1.

(19) *In IV Sent.*, dist. 24, q. 3, a. 2 ad 3. Texto citado en el folleto del Sr. canónigo Martimort, *De l'évêque*; a ese estudio nos hemos referido en este desarrollo.

(20) La expresión "posteridad divina y espiritual" es de Eusebio; cf. texto citado más adelante.

(21) Cf. el Pontifical: "Deo, cui servire regnare est, perpetuo famulari, et castitatem servare oportebit".



esta vida terrena, la engendra a la vida celestial y eterna". (22)

Por el carácter sacerdotal, el sacerdote se hace una "imagen de Cristo". No es una simple imagen, es la expresión de una realidad: el sacerdote es marcado, consagrado en su ser mismo. Por el celibato ordena toda su vida conforme a su carácter sacerdotal; la pone toda entera en la pertenencia exclusiva de Dios.

Por el celibato, manifiesta más perfectamente el misterio de Cristo, está mejor configurado a Cristo entregándose para su Iglesia y dándole la vida. Por el celibato, significa más perfectamente el misterio de la Iglesia que ha recibido la misión y el poder de engendrar la comunidad de los elegidos; la Iglesia *organismo* de salvación, identificada místicamente con Cristo, fuente de toda vida.

Tal es la significación propia del celibato del sacerdote. En él resplandecen el carácter y la gracia de la ordenación. Carácter y gracia llaman y sostienen esa forma perfecta de amor que el sacerdote debe consagrar a Cristo y a la Iglesia y el testimonio que de él ha de dar al mundo.

Pío XII ha expresado en términos admirables esta doctrina: "El sacerdote tiene como campo de actividad propia todo lo que se refiere a la vida sobrenatural, ya que provee al acrecentamiento de esta misma vida y la comunica a todo el cuerpo místico de Cristo": "Por eso debe re-

nunciar a los negocios del mundo, para vacar únicamente a los negocios del Señor." "Y precisamente porque debe estar libre de todos los cuidados profanos y consagrado totalmente al servicio de Dios, la Iglesia ha establecido la ley del celibato, a fin de hacer siempre más manifiesto a todos que el sacerdote es ministro de Dios y padre de las almas". (22) \*

II. Lazo del celibato eclesiástico con las funciones sacerdotales.

"Ministro de Dios y padre de las almas", el sacerdote continúa la función sacerdotal de Jesucristo.

El celibato se refiere al doble aspecto de esa función o de esa mediación sacerdotal.

En la instrucción dirigida a los diáconos, el obispo subraya esa relación: "Sed exentos y libres de los deseos de la carne y de las codicias carnales que luchan contra el espíritu; sed sin mancha, sin tacha, *castos como conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los misterios divinos*. . ."

1.—El ministerio de la palabra y de los sacramentos.

Puesto que es dispensador e intendente de los misterios de Dios, instrumento de Cristo, el sacerdote está colocado en un estado particular de desprendimiento con relación al mundo y a sí mismo. Enviado al mundo, no es del mundo y la obra que ha de realizar no es la suya: el

celibato hace más manifiesto que el sacerdote es embajador y ministro de Jesucristo.

Puesto que anuncia el Evangelio, conviene que el sacerdote esté en comunión más íntima con la palabra que proclama o que explica. Esa palabra, en efecto, no es una colección de ideas extrañas a la existencia. Aun cuando se presenta bajo la forma de un conjunto de verdades, es la expresión, más o menos adecuada, del Verbo de Dios, está animada por el Espíritu de Cristo. "Hablamos en términos espirituales de realidades espirituales. . . Tenemos el pensamiento de Cristo" (23). A cada instante recibe del Señor Resucitado y Vivo, del Gran Sacerdote Celestial que intercede sin cesar por nosotros, su fuerza vivificante y santificadora. En virtud, pues, de su función, el ministro de la Palabra es llamado a una santidad más eminente. Para cumplir bien con esta tarea, hace falta, dice Orígenes, "que él se ofrezca primero a sí mismo en sacrificio, que haga primero a sus miembros muertos al pecado, a fin de que no solamente con la doctrina sino con el ejemplo de su vida, haga que su obediencia aceptada por Dios procure la salvación de los que le escuchan" (24). Ahora bien, el celibato bien entendido ¿no expresa y no manifiesta de una manera privilegiada esa comunión de espíritu y de corazón

del sacerdote con aquél cuya voz es? "*Omnis annuntiator Verbi. . . vox Verbi est*", dice San Agustín.

Con esto, manifiesta también cuál es la verdadera fecundidad de su ministerio. Por la palabra, y más claramente todavía, por los sacramentos, el sacerdote trasmite la vida misma de Dios. (25)

Esta vida es invisible e impalpable, pero más real que la que se ve y se toca. Resuena profundamente en la existencia humana, hasta el punto de trasfigurarla progresivamente desde acá abajo si ella se presta, pero la sobrepasa radicalmente con toda la distancia que separa a Dios del hombre. ¿No es el celibato una señal privilegiada de esta misteriosa fecundidad? Por la renuncia a los valores terrestres, que exige, manifiesta la trascendencia de los valores divinos. Pero el engrandecimiento que trae a los que se esfuerzan por vivirla en la verdad de la fe, el dinamismo de que dan prueba, la paz que difunden en torno suyo, muestran la realidad, la consistencia y la riqueza de esos valores divinos. Así el celibato bien comprendido viene a dar al testimonio del apóstol un poder que no encontraría en el mismo grado en el matrimonio.

(23) 1 Cor. 2, 13, 16.

(24) *Com. in Rom.*, 10, 2.

(25) Eusebio, *Demostración evangélica*, I, C. 9, PG 22, c. 82: "Los doctores y predicadores de la Palabra de Dios observan necesariamente la continencia, a fin de darse a obras superiores. Forman una posteridad divina y espiritual y no se limitan a formar la educación de uno o dos hijos, sino que se ocupan de una muchedumbre innumerable".

(22) Pío XII, *Menti mostrae*, 1a. parte.

(22)\* *Menti nostrae*.

2.—*El sacrificio eucarístico y el ministerio de la oración.*

Si las funciones del sacerdote respecto al Cuerpo Místico de Cristo suponen en él una consagración perfecta de su vida a Dios, su ministerio para con el Cuerpo y la Sangre del Señor llama y entraña esa entera consagración de una manera más exigente y más sensible todavía. Sobre este punto insisten los textos tradicionales con la mayor frecuencia y longitud. Y, aun fuera del cristianismo, el lazo entre la castidad y el ministerio de sacrificador ha sido casi siempre percibido. (A este respecto, se citarán ante todo las páginas de S.S. Pío XI en *Ad catholici sacerdotii fastigium*, 2ª parte).

En la instrucción a los diáconos, el obispo se expresa así: "Porque estáis con los sacerdotes, ministros y cooperadores del Cuerpo y de la Sangre del Señor, sed ajenos a todo movimiento de la carne, conforme al precepto de la Escritura: Sed puros, los que lleváis los vasos sagrados del Señor".

Y en la instrucción dirigida a los sacerdotes:

"Pues bien, amadísimos hijos, a quienes nuestros hermanos han escogido para ser ordenados como cooperadores nuestros: guardad en vuestras costumbres una vida íntegramente casta y santa. Pensad lo que hacéis, imitad lo que tenéis entre manos. Por eso, cuando celebréis el misterio de la muerte del Señor, procurad matar en vuestros

miembros todos los vicios y concupiscencias" (N. del T.: usamos la traducción de Las Sagradas Ordenes, por Editorial Guadalupe, Buenos Aires).

El lazo se establece aquí entre el misterio de la Pasión de Cristo renovado en el altar y la vida del sacerdote que debe tener un carácter de inmolación. Más que los fieles, el que consagra el Cuerpo y la Sangre de Cristo, el que ofrece al Padre la divina víctima y representa en ese acto "a Cristo en cuanto cabeza, ofreciendo en nombre de todos sus miembros" (26), éste puede y debe comulgar más íntimamente en la inmolación de Cristo.

Además, el hombre que ha sido escogido para estar ante el Dios de santidad y presentarle el sacrificio y la oración de la Iglesia, debe estar no sólo purificado del pecado, sino colocado, en su ser como en su vida moral y espiritual, en una especial pertenencia divina. Debe vivir en una familiaridad más constante con Dios. (27) "Los ministros sagrados se abstienen completamente del matrimonio, no sólo para desempeñar su oficio apostólico, sino igualmente porque sirven al altar. . . Mucho más que los sacerdotes del Antiguo Testamento, conviene que los ministros de Jesucristo, que ofrecen cada día el sacrificio eucarístico, se distingan por una castidad perpetua".

3.—La mediación sacerdotal se ejercita finalmente de manera constante aunque a veces menos sensible en el conjunto de la ac-

(26) *Mediator Dei*, en la 2a. parte.  
(27) *Sacra Virginitas*, n. 22.

ción pastoral y misionera del sacerdote. Esa acción supone una gran unión con Dios y una gran disponibilidad para con el prójimo. El celibato lebe asegurar y desarrollar la aptitud para "trabajar cuidadosamente y continuamente en la salud eterna de las almas, de manera que prosiga verdaderamente en ellas la obra del Redentor". (28)

"Para proseguir con celo esa obra, es ciertamente oportuno que el sacerdote se libre de las preocupaciones de una familia, que absorbería una gran parte de su actividad". (29)

Pero esta liberación de que habla Pío XI no es sólo ni principalmente de orden práctico y exterior; es una liberación más profunda del espíritu y del corazón, una libertad interior fuente de una caridad más pura y más ardiente y más universal. "El que milita, dice San Pablo (30), no se embaraza con los negocios de la vida civil. Y parecidamente, el atleta no es coronado si no cumple legítimamente", es decir, según las reglas.

Los "buenos soldados de Jesucristo" (31), preocupados de no perder a ninguno de aquellos que les han sido confiados, rehusarán por consiguiente toda traba, toda participación, y se entregarán enteramente a las almas.

III. *El celibato y las virtudes sacerdotales.*

El celibato corresponde objetivamente a la actitud del apóstol que lo ha dejado todo para seguir a Cristo y servir al reino de Dios.

¿Qué le da al sacerdote mismo en su vida de unión con Dios y en su apostolado? Le da, sin duda, ese ciento por uno prometido por Cristo a los que se hayan consagrado a él en el estado de virginidad. Mas, para el sacerdote, es muy especialmente la prenda y el medio de una vida sacerdotal verdaderamente santa y fecunda.

La renuncia al matrimonio no es la perfección misma, pero es un medio de vivir perfectamente el sacerdocio y brota fácilmente del amor con que un seminarista y un sacerdote responden a Cristo que lo ha escogido.

Baste aquí sugerir dos temas de reflexión: el celibato es para el sacerdote un medio de adquirir una fe y una caridad de sacerdote.

La fe: el celibato obliga sin cesar a apoyarse únicamente en la palabra de Dios y el testimonio de la Iglesia. "Si los sacerdotes guardan la castidad perfecta, es en definitiva porque su maestro divino fué virgen hasta el fin de su vida" (33). El sacerdote aprende así a apoyarse en Dios, que es fiel.

(28) Pío VI, enc. del sacerdocio.  
(29) id.  
(30) 2 Tim. 2, 4, 5.  
(31) ibid.  
(32) cf. 2 Cor. 12, 15.  
(33) Enc. *Sacra Virginitas*, n. 18

El celibato debe llevar a una intimidad mayor con Dios. Pone en una disposición de *acogida* y de *receptividad* ante la palabra de Dios. El sacerdote debe sin cesar, con humildad, meditar el plan de Dios, acoger toda la verdad, respetar toda la verdad y apartar todo lo que puede debilitarla y deformarla. En la fe como en la castidad, hay de parte del hombre una desappropriación de sí mismo y la entrada en una actitud de pobreza ante Dios. El sacerdote ha de tener un amor celoso de la verdad.

**H**abiendo entendido, meditando, puesto en práctica la palabra de Dios, el sacerdote debe anunciarla al mundo. ¿Qué fe no le hace falta para apoyarse sin cesar en la certeza de que Dios habla y exhorta por su boca y que la palabra divina es viva y eficaz, para tener *la voluntad de darla en su pureza y con su poder de escándalo y de salud*, sin alteración, sin tratar de agrandar a los hombres, con ocasión y sin ella, como fiel dispensador del misterio. . . ? Hay un lazo entre, de una parte, el olvido de sí mismo, el celo, la seguridad del predicador, y, de otra, la renuncia a sí mismo y la fe amorosa de la virginidad consagrada.

*La caridad:* La caridad sacerdotal debe ejercerse en lo que el Cardenal Montini llama "la más atrayente y la más difícil de las empresas, la de formar a los demás, de inculcar una cierta manera de pensar, de orar, de obrar, de sentir". Lo que supone "una aptitud suma para distinguirse y mezclarse, para influir y tener paciencia, para hablar y escuchar". (34)

Es preciso que el sacerdote esté cerca de todos y sin embargo que no pertenezca a persona alguna si no es a Cristo.

La amistad de castidad que ha prometido a Cristo puede darle la fuerza de unirse profundamente a todos, sirviéndolos con el más completo desinterés.

"Si Cristo rompe los lazos de la comunidad carnal del trabajo, del medio, de la raza, es con miras a una unión más profunda que se sitúa al nivel de la comunión de los Santos, de la comunidad espiritual. Esto podrá entrañar la pérdida de un cierto sabor de camaradería humana. Pero los vínculos nuevos que serán creados son de otra grandeza". (35)

Tales son las relaciones entre el celibato y el sacerdocio, entre el celibato y las funciones, el ideal de la vida sacerdotal.

¿Es demasiado elevado ese ideal? ¿El sacerdote se encuentra como aplastado entre esas exigencias tan grandes y los llamamientos de la carne y del mundo, los peligros y las tentaciones de su ministerio?

Puede estarse seguro de que no es así, si es verdad que el celibato corresponde perfectamente al carácter y a la gracia de la ordenación. El "don espiritual" que confiere el sacramento permanecer en él, y al manifestarse, al fructificar, crea en la persona del sacerdote las inclinaciones profundas y las virtudes fuertes que le harán encontrar el camino de la fidelidad.

Todavía hay que examinar, de una manera más concreta, cómo el sacerdote puede y debe ser fiel a su celibato.

(Continuará).

(34) Prefacio a Mons. Veuillot, *Notre Sacerdote*.

(35) P. Daniélou, *Etudes*, dec. 1953, p. 342.

## SANTA SEDE

### MOTU PROPRIO DE JUAN, POR LA DIVINA PROVIDENCIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, PAPA XXIII, EN QUE ESTABLECE LA FECHA DEL COMIENZO DEL CONCILIO VATICANO II

*El día 25 de diciembre del pasado año 1961, festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, llevando a cabo una decisión que había estado largo tiempo madurando en nuestra alma, y al mismo tiempo llenando las esperanzas comunes del mundo católico, hemos convocado la celebración del II Concilio Ecuménico Vaticano para este año con la constitución apostólica "Humanae salutis".*

*Actualmente, tras cuidadosa consideración, con el fin de dar a los participantes en el Concilio la posibilidad de fijar anticipadamente sus preparativos, hemos llegado a la decisión de fijar la inauguración del II Concilio Ecuménico Vaticano para el día 11 del próximo mes de octubre. Hemos escogido esta fecha especialmente por la razón de que está relacionada con el recuerdo del gran Concilio de Efeso, que fue de máxima importancia para la historia de la Iglesia.*

*Al acercarse reunión tan solemne no podemos dejar de exhortar de nuevo a todos nuestros hijos para que aumenten aún más sus plegarias al Señor impetrando un feliz resultado de este acontecimiento, en lo cual Nos estamos unidos con nuestros venerables hermanos y amados hijos directamente relacionados con la labor preparatoria del Concilio Ecuménico, y en unión de la totalidad del clero y del pueblo católicos, que ardientemente lo esperan.*

*Los frutos que ardientemente deseamos de esta celebración son, sobre todo, estos: Que la Iglesia, esposa de Cris-*

to, pueda vigorizar aún más sus divinas energías y extender su benéfica influencia sobre las almas de los hombres en la máxima extensión.

En este sentido hay también base para confiar en que los pueblos, volviendo sus ojos con más confianza hacia Cristo, alumbrando la luz a las naciones —y especialmente a aquellas que, con mucho dolor, hemos visto sufrir a causa de desastres, conflictos luctuosos y discordias—, puedan finalmente lograr la verdadera paz con respeto para sus mutuos derechos y deberes.

Por tanto, tras madura consideración, "motu proprio" (por nuestra propia iniciativa), y en virtud de nuestra autoridad apostólica, establecemos y decretamos que el II Concilio Ecuménico Vaticano comience el día 11 de octubre del corriente año.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 2 de febrero, en la fiesta de la Purificación de la Bienaventurada Virgen María, año 1962, cuarto de nuestro pontificado.

JUAN PP. XXIII.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI IOANNIS  
DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XXIII  
CONSTITUTIO APOSTOLICA  
DE LATINITATIS STUDIO PROVEHENDO

IOANNES EPISCOPUS  
Servus Servorum Dei  
AD PERPETUAM REI MEMORIAM

VETERUM SAPIENTIA, in Graecorum Romanorumque inclusa litteris, itemque clarissima antiquorum populorum monumenta doctrinae, quasi quaedam praenuntia auro sunt habenda evangelicae veritatis, quam Filius Dei, gra-

tiae disciplinaeque arbiter et magister, illuminator ac deductor generis humani, (1), his nuntiavit in terris. Ecclesiae enim Patres et Doctores, in praestantissimis vetustorum illorum temporum memoriis quandam agnoverunt animorum praeparationem ad supernas suscipiendas divitias, quas Christus Jesus in dispensatione plenitudinis temporum (2) cum mortalibus communicavit; ex quo illud factum esse patet, ut in ordine rerum christianarum instaurato nihil sane perierit, quod verum, et iustum, et nobile, denique pulchrum ante acta saecula peperissent.

Quam ob rem Ecclesia sancta eius modi sapientiae documenta, et in primis Graecam Latinamque linguas, sapientiae ipsius auream quasi vestem, summo quidem honore coluit: atque etiam venerandos sermones alios, qui in orientis plagis floruerunt, quippe cum ad humani generis profectum et ad mores conformandos haud parum valerent, in usum recepit: iidemque sive in religiosis caerimoniis sive in Sacrarum Scripturarum interpretatione adhibiti, usque ad praesens tempus in quibusdam regionibus, perinde ac vivacis antiquitatis numquam intermissae voces, viguerunt.

Quarum in varietate linguarum ea profecto eminent, quae primum in Latii finibus exorta, deinde postea mirum quantum ad christianum nomen in occidentis regiones disseminandum profecit. Siquidem non sine divino consilio illud evenit, ut qui sermo amplissimam gentium consortionem sub Romani Imperii auctoritate saecula plurima sociavisset, is et proprius apostolicae Sedis evaderet (3) et, posteritati servatus, christianos Europae populos alios cum aliis arto unitatis vinculo coniungeret.

Suae enim sponte naturae lingua Latina ad provehendum apud populos quoslibet omnem humanitatis cultum est peraccommodata: cum invidiam non commoveat, singulis gentibus se aequabilem praestet, nullius partibus faveat, omnibus postremo sit grata et amica. Neque hoc neglegatur oportet, in Sermone Latino nobilem inesse conformationem et proprietatem; siquidem loquendi genus pressum, locuples, nu-

(1) TERTULL., Apol. 21; Migne, PL 1, 394.

(2) Eph. 1, 10.

(3) Epist. S. Congr. Stud. Vehementer sane, ad Ep. universos, 1 iul. 1908; Ench. Cler., N. 820. Cf. etiam Epist. Ap. Pii XI, Unigenitus Dei Filius, 19 mar. 1924: A. A. S. 16 (1924), 141.

*merosum, maiestatis plenum et dignitatis* (4) habet, quod uni-  
ce et perspicuitati conducit et gravitati.

His de causis Apostolica Sedes nullo non tempore lin-  
guam Latinam studiose asservandam curavit eamque dignam  
existimavit, *qua tamquam magnifica caelestis doctrinae sanc-*  
*tissimarumque legum veste* (5) uteretur ipsa in sui exercita-  
tione magisterii, eademque uterentur sacrorum administri. Hi  
namque ecclesiastici viri, ubicumque sunt gentium, Romano-  
rum sermone adhibito, quae sunt Sanctae Sedis promptius  
comperire possunt, atque cum ipsa et inter se expeditius ha-  
bere commercium.

Eam igitur, adeo cum vita Ecclesiae conexam, *scientia*  
*et usu habere perceptam, non tam humanitatis et litterarum,*  
*quam religionis interest* (6), quemadmodum Decessor Noster  
imm. mem. Pius XI monuit, qui, rem ratione et via persecutus,  
tres demonstravit huius linguae dotes, cum Ecclesiae natura  
mire congruentes: *Etenim Ecclesia ut quae et nationes omnes*  
*complexu suo contineat, et usque ad CONSUMMATIONEM*  
*saeculorum sit permansura..., sermonem suapte natura requirit*  
*universalem, immutabilem, non vulgarem.* (7).

Nam cum ad Ecclesiam Romanam necesse sit *omnem*  
*convenire ecclesiam* (8), cumque Summi Pontifices potestaem  
habeant *vere episcopalem, ordinariam et immediatam tum in*  
*omnes et singulos pastores et fideles* (9) cuiusve ritus, cuius-  
vis gentis, cuiusvis linguae, consentaneum omnino videtur ut  
mutui commencii instrumentum *universale* sit et alquabile,  
maxime inter Apostolicam Sedem et Ecclesias, quae eodem  
ritu Latino utuntur. Itaque tum Romani Pontifices, si quid  
catholicas gentes docere volunt, tum Romanae Curiae Con-  
silia, si qua decreta conficiunt, ad Universitatem Fidelium  
Spectantia, semper linguam Latinam haud secus usurpant, ac  
si materna vox ab innumeris gentibus accepta ea sit.

Neque solum universalis, sed etia *immutabilis* lingua ab

(4) PIUS XI, Epist. Ap. *Officiorum omnium*, 1 aug. 1922, 452-453.

(5) PIUS XI, Motu Proprio *Litterarum latinarum*, 20 oct. 1924: A.  
A. S. 16 (1924), 417.

(6) PIUS XI, Epist. Ap. *Officiorum omnium*, 1 aug. 1922: A. A. S.  
14 (1922) 452.

(7) *Ibidem*.

(8) S. IREN., Adv. Haer. 3, 3, 2; Migne; PG 7, 848.

(9) Cfr. C.I.C., can. 218 & 2.

Ecclesia adhibita sit oportet. Si enim catholicae Ecclesiae veri-  
tates traderentur vel nonnullis vel multis ex mutabilibus lin-  
guis recentioribus, quarum nulla ceteris auctoritate praestaret,  
sane ex eo consequeretur, ut hinc earum vis neque satis signi-  
ficanter neque satis dilucide, qua varietate eae sunt, omnibus  
pateret; ut illinc nulla communis stabilisque norma haberetur,  
ad quam ceterarum sensus esset explendus. Re quidem ipsa,  
lingua Latina, iamdiu adversus varietates tuta, quas cotidia-  
na populi consuetudo in vocabulorum notionem inducere so-  
let, fixa quidem censenda et immobilis; cum novae quorum-  
dam verborum Latinorum significationes, quas christianarum  
doctrinarum progressio, explanatio, defensio postulaverunt,  
iamdudum firmatae sint rataeque.

Cum denique catholica Ecclesia, utpote a Christo Do-  
mino condita, inter omnes humanas societates longe dignitate  
praestet, profecto decet eam lingua uti *non vulgari*, sed nobi-  
litate et maiestatis plena.

Praetereaque lingua Latina, quam *dicere catholicam ve-*  
*re possumus* (10), utpote quae sit Apostolicae Sedis, omnium  
Ecclesiarum matris et magistrae, perpetuo usu consecrata,  
putanda est et *thesaurus*. . . incomparandae praestantiae (11),  
et quaedam quasi ianua, qua aditus omnibus patet ad ipsas  
christianas veritates antiquitus acceptas et ecclesiasticae doc-  
trinae monumenta interpretanda (12); et vinculum denique  
peridoneum, quo praesens Ecclesiae aetas cum superioribus  
cumque futuris mirifice continetur.

Neque vero cuique in dubio esse potest, quin sive Ro-  
manorum sermoni sive honestis litteris ea vis insit, quae ad  
tenera adulescentium ingenia erudienda et conformanda per-  
quam apposita ducatur, quippe qua tum praecipue mentis ani-  
mique facultates exercentur, maturescant, perficiantur; tum  
mentis sollertia acuatur iudicandique potestas; tum puerilis  
intelligentia aptius constituatur ad omnia recta complenda et  
aestimanda; tum postremo summa ratione sive cogitare sive  
loqui discatur.

(10) Cfr. PIUS XI, Epist. Ap. *Officiorum omnium*, 1 aug. 1922:  
A. A. S. 14 (1922), 453.

(11) PIUS XII, Alloc. *Magis quam*, 23 Nov. 1951: A. A. S. 43  
(1951) 737.

(12) LEO XIII, Epist. Encycl. *Depuis le jour*, 8 sept. 1899: *Acta Leo-*  
*nii XIII* 19 (1899), 166.

Quibus ex reputandis rebus sane intelligitur cur saepe et multum Romani Pontifices non solum linguae Latinae momentum praestantiamque in tanta laude posuerint, sed etiam studium et usum sacris utriusque cleri administris praeceperint, periculis denuntiatis ex eius negligentia manantibus.

Iisdem igitur adducti causis gravissimis, quibus Decessores Nostri et Synodi Provinciales (13), Nos quoque firma voluntate enitimus, ut huius linguae, in suam dignitatem restitutae, studium cultusque etiam atque etiam provehatur. Cum enim nostris temporibus sermonis Romani usus multis locis in controversiam coeptus sit vocari, atque adeo plurimi quid Apostolica Sedes hac de re sentiat exquirant, in animum propterea induximus, opportunis normis gravi hoc documento editis, cavere ut vetus et numquam intermissa linguae Latinae retineatur consuetudo, et, sicubi prope exolverit, plane redintegretur.

Ceterum qui sit Nobismetipsis hac de re sensus, satis aperte, ut Nobis videtur, declaravimus, cum haec verba ad claros Latinitatis studiosos fecimus: *Prohdolor, sunt sat multi, qui mira progressionē artium abnormiter capti, Latinitatis studia et alias id genus disciplinas repellere vel coercere sibi sumant. . . Hac ipsa impellente necessitate, contrarium prosequendum iter esse putamus. Cum prorsus in animo id insedeat, quod magis natura et dignitate hominis dignum sit, ardentius acquirendum est id, quod animum colat et ornet, ne miseri mortales similiter ac eae, quae fabricantur, machinae, algidi, duri et amoris expertes existant* (14).

Quibus perspectis atque cogitate perpensis rebus, certa

(13) Cfr. *Collectio Lacensis* praesertim: vol. III, 1018 s. (Conc. Prov. Westmonasteriense, a. 1859); vol. IV, 29 (Conc. Prov. Parisiense, a. 1849); vol. IV, 149, 153 (Conc. Prov. Rhemense, a. 1849); vol. IV, 359, 361 (Conc. Prov. Avinionense, a. 1849); vol. IV, 394, 396 (Conc. Prov. Burdigalense, a. 1850); vol. V, 61 (Conc. Strigoniense, a. 1858); vol. V, 664 (Conc. Prov. Colocense, a. 1863); vol. VI 619 (Synod. Vicariatus Suchnensis, a. 1803).

(14) Ad conventum internat. "Ciceronianis Studiis provehendis", 7 sept. 1959; in *Discorsi Messaggi Colloqui del Santo Padre GIOVANNI XXIII*, I, pp. 234-235; cf. etiam Alloc. ad cives dioecesis Placentinae Romam peregrinantes habitam, 15 Apr. 1959; *L'Osservatore Romano*, 16 Apr. 1959; Epist. *Pater misericordiorum*, 22 aug. 1961; A. A. S. 53 (1961), 677; Alloc. in sollemni auspiciatione Collegii Insularum Philippinarum de Urbe habita, 7 oct. 1961; *L'Osservatore Romano*, 9-10 oct. 1961; Epist., Iucunda laudatio, 8 dec. 1961; A. A. S. 53 (1961), 812.

Nostri muneris conscientia et auctoritate haec, quae sequuntur, statuimus atque praecepimus.

1. Sacrorum Antistetes et Ordinum Religiosorum Summi Magistri parem dent operam, ut vel in suis Seminariis vel in suis Scholis, in quibus adulescentes ad sacerdotium instituantur hac in re Apostolicae Sedis voluntati studiose obsequantur omnes, et hisce Nostris praescriptionibus diligentissime pareant.

2. Paterna iidem sollicitudine caveant, ne qui e sua ditione, novarum rerum studiosi, contra linguam Latinam sive in altioribus sacris disciplinis tradendis sive in sacris habendis ritibus usurpandam scribant, neve praeiudicata opinione Apostolicae Sedis voluntatem hac in re extenuent vel perperam interpretentur.

3. Quemadmodum sive Codicis Iuris Canonici (can. 1364) sive Decessorum Nostrorum praeceptis statuitur, sacrorum alumni, antequam studia proprie ecclesiastica inchoent, a peritissimis magistris apta via ac ratione congruoque temporis spatio lingua Latina accuratissime imbuantur, hanc etiam ob causam, ne deinde, cum ad maiores disciplinas accesserint. . . fiat ut prae sermonis inscitia plenam doctrinarum intelligentiam assequi non possint, nedum se exercere scholasticis illis disputationibus, quibus egregie invenum acuuntur ingenia ad defensionem veritatis (15). Quod ad eos quoque pertinere volumus, qui natu maiores ad sacra capessenda munia divinitus vocati, humanitatis studiis vel nullam vel nimis tenuem tradiderunt operam. Nemini enim faciendus est aditus ad philosophicas vel theologicas disciplinas tractandas, nisi plane perfecteque hac lingua eruditus sit, eiusque sit usu praeditus.

4. Sicubi autem, ob assimilatae studiorum rationem in publicis civitatis scholis obtinentem, de linguae Latinae cultu aliquatenus detractum sit, cum germanae firmaeque doctrinae detrimento, ibi tralaticium huius linguae tradendae ordinem redintegrari omnino censemus; cum persuasum cuique esse debeat, hac etiam in re, sacrorum alumnorum institutionis rationem religiose esse tuendam, non tantum ad disciplinarum numerum et genera, sed etiam ad earum docendarum temporis

(15) PIUS XI, Epist. Ap. *Officiorum omnium*, I aug. 1922; A. A. S. 14 (1922), 453.

spatia quod attinet. Quodsi, vel temporum vel locorum postulate cursu, ex necessitate aliae sint ad communes adiciendae disciplinae, tunc ea de causa aut studiorum porrigatur curriculum, aut disciplinae eadem in breve cogantur, aut denique earum studium ad aliud reiciatur tempus.

5. Maiores sacraeque disciplinae, quemadmodum est saepius praescriptum, tradendae sunt lingua Latina; quae ut plurimum saeculorum usu cognitum habemus, aptissima existimatur ad difficillimas subtilissimasque rerum formas et notiones valde commode et perspicue explicandas (16); cum superquam quod propriis ea certisque vocabulis iam pridem aucta sit, ad integritatem catholicae fidei tuendam accomodatis, etiam ad inanem loquacitatem recidendam sit non mediocriter habilis. Quocirca qui sive in maximis Athenaeis, sive in Seminariis has profitentur disciplinas, et Latine loqui tenentur, et libros, scholarum usui destinatos, lingua Latina scriptos adhibere. Qui si ad hisce Sanctae Sedis praescriptionibus parendum, prae linguae Latinae ignoratione, expediti ipsi non sint, in eorum locum doctores ad hoc idonei gradatim sufficiantur. Difficultates vero, si quae vel ab alumnis vel a professoribus afferantur, hinc Antistetum et Moderatum constantia, hinc bono doctorum animo eae vincantur necesse est.

6. Quoniam lingua Latina est lingua Ecclesiae viva, ad cotidie succrescentes sermonis necessitates comparanda, atque adeo novis iisque aptis et congruis ditanda vocabulis, ratione quidem aequabili, universali et cum veteris linguae Latinae ingenio consentanea — quam scilicet rationem et Sancti Patres et optimi scriptores, quos *scholasticos* vocant, secuti sunt — mandamus propterea S. Consilio Seminariis Studiorumque Universitatibus praeposito, ut Academicum Latinitatis Institutum condendum curet. Huic Instituto, in quo corpus Doctorum confletur oportet, linguis Latina et Graeca peritorum, ex variisque terrarum orbis partibus arcessitorum, illud praecipue erit propositum, ut — haud secus atque singularum civitatum Academiae, suae cuiusque nationis linguae provehenda constitutae — simul prospiciat congruenti linguae Latinae progressioni, lexico Latino, si opus sit, additis verbis cum eius indole et colore proprio convenientibus; simul scholas

(16) Epist. S. C. Studiorum, *Vehementer sane*, 1 iul. 1908: *Ench. Cler.*, n. 821.

habeat de universa cuiusve aetatis Latinitate, cum primis de christiana. In quibus scholis ad pleniorum linguae Latinae scientiam, ad eius usum, ad genus scribendi proprium et elegans ii informabuntur, qui vel ad linguam Latinam in Seminariis et Collegiis ecclesiasticis docendam, vel ad decreta et iudicia scribenda, vel ad epistolarum commercium exercendum in Consiliis Sanctae Sedis, in Curiis dioecesium, in Officiis Religiosorum Ordinum destinantur.

7. Cum autem lingua Latina sit cum Graeca quam maxime coniuncta et suae conformatione naturae et scriptorum pondere antiquitus traditorum, ad eam idcirco, ut saepe numero Decessores Nostri praeceperunt, necesse est qui futuri sunt sacrorum administri iam ab inferioris et medii ordinis scholis instituantur; ut nempe, cum altioribus disciplinis operam dabunt, ac praesertim si aut de Sacris Scripturis aut de Sacra Theologia academicos gradus appetent, sit ipsis facultas, non modo fontes Graecos philosophiae scholasticae, quam appellant, sed ipsos Sacrarum Scripturarum, Liturgiae, SS. Patrum Graecorum primiformes codices adeundi probeque intellegendi (17).

8. Eidem praeterea Sacro Consilio mandamus, ut linguae Latinae docendae rationem, ab omnibus diligentissime servandam, parat, quam qui sequantur eiusdem sermonis iustam cognitionem et usum capiant. Huiusmodi rationem, si res postulaverit, poterunt quidem Ordinariorum coetus aliter digere, sed eius numquam immutare vel minuere naturam. Verumtamen iidem Ordinarii consilia sua, nisi fuerint a Sacra Congregatione cognita et probata, ne sibi sumant efficere.

Extremum quae hac Nostra Constitutione statuimus, decrevimus, ediximus, mandavimus, rata ea omnia et firma consistere et permanere auctoritate Nostra Apostolica volumus et iubemus, contrariis quibuslibet non obstantibus, etiam peculiari mentione dignis.

Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die XXII mensis Februarii, Cathedrae S. Petri Ap. sacro, anno MDCCCCLXII, Pontificatus Nostri quarto.

IOANNES PP. XXIII.

(17) LEO XIII, *Litt. Encycl. Providentissimus Deus*, 18 nov. 1893: *Acta Leonis XIII*, (13) (1893), 342; Epist. *Plane quidem intelligis*, 20 maii 1885, *Acta*, 5, 63-64; PIUS XII, *Alloc. Magis quam*, 23 sept. 1951: *A.A.S.* v43. (1951), 737.

## Curia Romana

### S. CONGREGACION "DE PROPAGANDA FIDE"

#### INSTRUCCION

#### SOBRE EL MODO JUSTO DE HACER LAS COLECTAS POR LAS MISIONES

El pueblo cristiano, de muchos años a esta parte, se viene interesando cada vez más por la gran causa de la propagación de la fe entre los infieles, para la cual ha dado generosamente no sólo sus hijos sino también recursos materiales.

Según las normas dictadas por los Romanos Pontífices, los donativos para las misiones se hacen a través de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol y de la Santa Infancia, y por medio de la Colecta de la Epifanía. Estas normas, por usar las palabras de PIO XI en el Motu Proprio "Romanorum Pontificum", tienen por objeto "proveer de una forma bien determinada, con las limosas de todo el mundo católico, a todas las misiones católicas, de tal manera que todas las cantidades en metálico, por pequeñas que sean, recogidas en todas las naciones y de todos los hijos de la Iglesia para las Misiones en general, se acumulen en un solo centro, y todo ese dinero, encomendado exclusivamente a la potestad y libre disposición Nuestra y de la Sgda. Congregación "de Propaganda Fide", se distribuya, por medio de personas por Nos escogidas, a todas las misiones, según las necesidades de cada una".

A fin de que toda la actividad de colaboración misional en cada país se desenvuelva conforme a las prescripciones de los sagrados cánones (cfr. can. 622, 1-2; 691, 3-5; 1341, 1; 1503) y de los Motu Proprio "Romanorum Pontificum" del 3 de mayo de 1922, "Vix ad summi" del 24 de junio de 1929, "Decessor Noster" del 24 de junio de 1929 y de otros documentos relativos a la misma materia, esta Sagrada Congregación "de Propaganda Fide" cree oportuno recordar algunas normas que deberán observar las Di-

recciones Nacionales y Diocesanas de las OO. MM. PP. así como las Ordenes y las Congregaciones religiosas y Sociedades sin votos, que en gracia a la brevedad llamaremos Institutos Misioneros en la presente Instrucción.

1. Los Institutos Misioneros pueden, por medio de conferencias y de sus propias publicaciones periódicas, dar a conocer a los infieles las necesidades reales de sus casas de formación de misioneros, así como de las Misiones al Instituto encomendadas, y apelar a la generosidad de los católicos. Al mismo tiempo recuerden a sus oyentes y a los lectores de sus respectivas publicaciones periódicas, los fines específicos de las OO. MM. PP., invitándoles a inscribirse en las mismas, especialmente con ocasión del Día de las Misiones.

2. Los Institutos misioneros, al promover cualquier actividad de cooperación misional en país católico, deben obtener el permiso del Ordinario del lugar, por medio de la Dirección diocesana de Misiones, y evitar aquellas denominaciones y formas que pudieran engendrar en la mente de los fieles alguna confusión sobre la finalidad de los mismos Institutos y los fines asignados a las OO. MM. PP. o crear graves obstáculos al desarrollo de estas últimas.

3. Los Institutos Misioneros deben prestar toda su cordial colaboración a la preparación y celebración del "Día de las Misiones", enviando luego al competente organismo diocesano las colectas, aun aquellas provenientes de parroquias o iglesias regentadas por religiosos; y, para no comprometer el pleno éxito de la misma Jornada Misionera, se abstendrán de toda colecta y forma de propaganda en favor propio o de sus respectivas Misiones, siquiera durante un período prudencial antes de la celebración de dicha fecha anual.

4. Los Directores Nacionales deben vigilar para que nadie, aprovechando los fines propios de las OO. MM. PP., organice cuestaciones por las Misiones en general con el fin de ayudar a territorios no dependientes de la Sagrada Congregación "de Propaganda Fide".



5. Las Direcciones Nacionales y Diocesanas sepan regular la propaganda misional entre los fieles de manera que eviten todo gasto innecesario y toda iniciativa que no tenga relación directa con la colaboración a la obra de las Misiones.

6. El Día de las Misiones deberá celebrarse según las normas establecidas por los documentos oficiales y conforme a las disposiciones prácticas que la Dirección Nacional juzgare oportuno dar a causa de circunstancias excepcionales.

7. En los colegios, convictorios e instituciones similares a cargo de Religiosos y Religiosas, es deber de los Directores y Directoras el favorecer las inscripciones de los alumnos a las OO. MM. PP. y celebrar con particular empeño el "Día de las Misiones", enviando todas las cuotas y colectas a la correspondiente Oficina Diocesana de Misiones.

Dado en Roma, desde el Palacio de la Sagrada Congregación "de Propaganda Fide", el 29 de junio, Festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, 1952.

*Card. Pedro Fumasoni Biondi*, Prefecto de la Sagrada Congregación "de Propaganda Fide".

† *Celso Constantini*, arzobispo titular de Teodosiópolis de Arcadia, Secretario.

## Atentados Contra el Matrimonio

### GUADALAJARA

*J. Elías González*, casado canónicamente con *Agapita Meléndez*, que vive, pretende casarse con *M. del Carmen Gutiérrez Placencia*.

### MORELIA

*Nicolás (José) Reyes Aguilar*, casado canónicamente con *M. del Carmen Saavedra*, que vive, pretende casarse con *N. N.*

## Diocesanos

### CIUDAD VALLES

*Circular N. 2.—12 - Enero - 1962.*  
A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y Sacerdotes de la Diócesis de Ciudad Valles.

Al comenzar el presente año deseamos tratar a Uds. los siguientes asuntos:

1.—Es oportuno renovar lo más pronto posible las licencias y permisos vencidos, sean personales o parroquiales; Licencias ministeriales, binación y trinación en domingos y días festivos, binación en días feriados, Misas vespertinas, Exposición solemne del Smo. Sacramento, Altar portátil, facultad de hacer proclamas matrimoniales en días feriados continuados, bautizo de adultos en casos excepcionales; administración del S. Sacramento de la Confirmación (Decreto de la S. Congreg. de Sacramentos del 14 de sep. de 1946); permiso para guardar el S. Depósito en los Oratorios de Religiosas, etc., cuyos derechos están especificados en el Arancel Diocesano.

2.—En el *Kalendarium Liturgicum* van indicadas cada mes las Conferencias Eclesiásticas 2os. martes) y las Colectas Diocesanas (18 de marzo para el Seminario y 13 de mayo para la Catedral. Es nuestra voluntad que todos los Sres. Sacerdotes asistan puntualmente a las Conferencias mensuales; quien tuviera tres faltas seguidas injustificadas será sometido a Sinodo ante el Prelado.

3.—Nuestra Diócesis debe organizar desde el presente año su Peregrinación a la Basílica Nacional de Ntra. Sra. de Guadalupe; será Dios mediante, por este año, el 3er. miércoles de junio (Día 20). Oportunamente mandaremos a Uds. instrucciones acerca de su organización, comisiones, medios de transporte, pro-

grama, etc. Se servirán dar a conocer a los fieles esa fecha.

4.—El S. Jubileo de las XL Horas (Cáñon 1275) deberá celebrarse con la mayor solemnidad posible en las Parroquias y templos señalados en la distribución que se les envía en hoja por separado. Acerca de las Misas Votivas con ocasión de las Cuarenta Horas obsérvese lo mandado en el nuevo Código de Rúbricas —Nos. 348 y sigts.— y las indicaciones del *Kalendarium Liturgicum*, pág. 47. Celebrarán además, Misa de 12 Hrs. coram Sanctissimo para lo cual concedemos facultad de binar.

5.—Con el debido tiempo preparen lo referente a la Santa Cuaresma: Ejercicios Espirituales, campaña para el cumplimiento pascual, celebración de las Ceremonias de Semana Santa, predicaciones, etc. Dada la escasez de Sacerdotes en nuestra Diócesis y la necesidad de atender no sólo la cabecera de la Parroquia, sino también los poblados más importantes, pueden los Sres. Párrocos invitar a Sacerdotes amigos que les auxilien, previa consulta que se servirán hacernos.

6.—Señalamos el mes de febrero pmo. para la revisión y glosa de los libros de las Asociaciones Parroquiales, los cuales deben presentarse o enviarse a la Tesorería Diocesana, Apartado 170.

7.—Por último recordamos a Uds. la obligación de enviar cada mes los informes de economía parroquial —planillas— usando las formas adoptadas. La mayor parte de los Sres. Párrocos lo han hecho puntualmente; algunos con mayor parte de los Sres. Párrocos lo han hecho

de retraso, y no han faltado quienes han olvidado esta obligación.

Dios. N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Carlos*, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

*Circular N. 3.—24 - Enero - 1962.*  
—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Sacerdotes y Fieles de la Diócesis de Cd. Valles.

El V. Episcopado Mexicano ha establecido una colecta anual en todas las Diócesis de la República con el fin de sostener e impulsar las obras de interés general que promueve en todo el país.

Es indiscutible que esas obras tienen importancia nacional y que, por lo mismo, merecen nuestro más amplio apoyo:

- Difusión y defensa de la fe.
- Educación y cultura.
- Ayuda social católica.
- Atención a los indígenas.
- Apostolado entre los braceros.
- Vocaciones sacerdotales.
- Vida internacional.
- Texto único de catecismo.

Todo este programa de actividades se desarrolla para bien de la Iglesia y para fortalecer la vida católica en nuestra Patria.

Esta Colecta se llevará a cabo en todas las Parroquias y Templos de la Diócesis el *domingo 18 del pmo. febrero* y se anunciará desde el domingo anterior leyendo a los fieles esta Circular. Enviaremos oportunamente los carteles anunciando la Colecta para que se fijen en los cancelles y puertas de los Templos. Finalmente se servirán enviarnos lo reunido para remitirlo a su destino.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchas años.—† *Carlos*, 1er. Obispo de Ciudad Valles.—*Pbro. Xavier Enrique Guerrero*, Secretario.

*Circular N. 4. — 10 - Febrero - 1962.*—A los señores Párrocos, Sacerdotes y fieles del Obispado.

Nuestro Santo Padre el Papa Juan XXIII desde la altura de su Sede Apostólica mira de una parte a la sociedad humana que sufre ahora una pobreza radical de bienes espirituales y de otra parte a la Iglesia Católica llena de vigor y fuerza espiritual; juzga entonces que ha llegado el tiempo oportuno para hacer que la Iglesia católica se vuelva más idónea para resolver los problemas de la sociedad de nuestros días.

Así, movido por una inspiración celestial, el Padre Santo convoca el Concilio Ecueménico Vaticano II y determina con su autoridad suprema el día 11 de octubre del presente año de 1962 como la fecha para empezar el Gran Sínodo, que, como los 20 anteriores que ha tenido la Iglesia, aumentará las gracias en el alma de los fieles cristianos y será un progreso patente para la causa cristiana.

Nos toca a nosotros, amados hijos, intensificar nuestras oraciones para que el Señor Dios Omnipotente, en este gran acontecimiento tan cercano, ilumine a nuestros pastores los Obispos del mundo católico y fortalezca la obediencia de los fieles; los Sacerdotes para acomodarse a los deseos del Santo Padre, recitarán el Oficio Divino con esta intención.

Para hacer nuestras oraciones más aceptables a Dios y más eficaces unámonos a ellas la mortificación voluntaria de nuestro cuerpo, especialmente en el tiempo cercano de la Cuaresma.

Además, mis amados hijos, que en todos haya un esfuerzo más firme para llevar generosamente una vida más cristiana; así manifestaréis la inclinación pronta de vuestra voluntad para obedecer a todas las decisiones que para la vida cristiana emanarán del mismo Concilio.

Como todos sabemos que las oraciones y la inocencia de los niños

tienen grande influencia ante Dios, es nuestra voluntad que los sacerdotes, los miembros de Acción Católica y todos los fieles organicen horas santas los sábados con los niños para pedir por el Concilio.

Finalmente, a los enfermos y a los que sufren rogamos con insistencia que ofrezcan sus dolores, sufrimientos y su misma vida a Dios para que por la virtud de la Cruz de Cristo como hostias vivientes, sus oraciones se conviertan en salvación y en fuente de vida santa para toda la Iglesia.

Perseveremos unidos en la oración para que el Reino de Cristo que es la Iglesia, reino de verdad y de justicia, reino de amor y de paz sea en este Concilio la salvación del mundo.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Carlos*, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

*Circular N. 5. — 14 - Febrero - 1962.*—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Ciudad Valles.

La S. Iglesia nos urge el ejercicio de nuestra potestad doctrinal: "Velarán los Obispos para que los fieles, especialmente a los niños y a los incultos se les suministre el alimento de la Doctrina Cristiana..." Can. 336. Al Ordinario local incumbere decretar en su Diócesis todo lo concerniente a la instrucción del pueblo en la Doctrina Cristiana..." Can. 1336.

Pero también "es deber propio y gravísimo, especialmente de los pastores de almas, el procurar la instrucción catequística del pueblo cristiano, así de los niños como de los adultos. Cánones 1329 al 1335.

Finalmente, los padres de familia y cuantos hacen sus veces tienen derecho y deber muy graves de procurar la educación cristiana de los hijos; debiendo darse una instrucción religiosa más completa a los

jóvenes que frecuentan las escuelas superiores". Cánones 1372, 1373.

Para el desempeño de este magisterio se han multiplicado los obstáculos en los últimos años: La indiferencia de los padres, el sistema ateo de la educación secular, los programas paganos de actividades recreativas y la extensa propaganda antirreligiosa se han combinado para producir desastrosos resultados en los campos del pensamiento y de la vida.

Se ha dicho que "males extraordinarios exigen remedios extraordinarios", y no podemos ni debemos esperar más tiempo sin dar forma en Nuestra Diócesis a la organización canónica y oficial de la Doctrina Cristiana en cada Parroquia, (Canon 711-2) a fin de que el Oficio Diocesano del Catecismo, organismo coordinador ya establecido, haga llegar sus normas orientadoras para beneficio de las almas.

Entre las primeras y principales labores de la Acción Católica está la de fomentar este generoso apostolado catequístico y unir estrechamente a los socios en torno de sus Párrocos para ayudar al trabajo de la evangelización a fin de que los niños reciban esa instrucción fundamental, la juventud tenga mayores conocimientos de la Doctrina de Cristo y los adultos se dediquen al estudio, meditación y enseñanza de las verdades eternas en las que todos hallarán luz, consuelo, fuerza y paz.

Y como primer paso en el amplio programa de actividad catequística en Nuestra Diócesis, celebraremos con el favor de Dios una *Jornada Catequística* los días 13, 14 y 15 del pmo. mes de marzo en esta Nuestra Ciudad Episcopal, según programa que oportunamente enviaremos. Es necesaria la asistencia de los Sres. Párrocos y Sacerdotes, así como de un grupo selecto de catequistas. Necesitamos conocer enseñanzas prácticas y métodos modernos de este imprescindible y gran apostolado cristiano.

Confiamos en que los Sres. Párrocos, Sacerdotes, Catequistas y fieles harán desde luego los preparativos para participar activa y entusiastamente en la Jornada.

Se leerá la presente Circular el

### SAN LUIS POTOSI

*Edicto Cuaresmal.*—26 - Febrero - 1962.—Al M. I. y V. Cabildo Catedral, VV. Sacerdotes Seculares y Religiosos y fieles de la Diócesis, salud, paz y bendición en Cristo Señor Nuestro:

En medio de los temores que nos embargan por la inquietud en que todo mundo vive ahora, ya sea por la falta de concordia y de paz entre las Naciones, como por las angustias económicas que tanto hacen sufrir a los necesitados; soportando por otra parte los embates de atrevidas doctrinas que vienen socavando la consistencia de la sociedad humana, la Santa Iglesia vuelve a dar su clarinada de alerta, para que el hombre no pierda la orientación de sus inmortales destinos, y recuerde las verdades inmutables y eternas que serán siempre la base de un ordenamiento seguro en su existencia temporal conforme a las finalidades que la Providencia divina le ha señalado en sus designios siempre paternales y misericordiosos.

*Vuelve ahora la Iglesia* a recordarle al hombre una vez más lo efímero de la existencia y la vanidad de las cosas humanas, al tomar el Sacerdote en sus manos un puñado de ceniza y ponerlo en la frente de los fieles; a la vez que repite una y muchas veces las palabras tremendas de la sentencia que en todos habrá de cumplirse: "Acuérdate, hombre, que eres polvo, y que en polvo te has de convertir" (Gen. III-19). Palabras severas y graves con que se quiere traer a la mente de cuantos vienen a este valle de lágrimas, el pensamiento de la muerte, de cuya certeza nadie puede dudar, aunque sea al mismo tiempo lo más in-

domingo siguiente a su recibo y los Sres. Párrocos contestarán de enterados.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds, muchos años.—† Carlos, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

cierto, porque nadie sabe el día ni la hora en que el Señor de la vida y de la muerte lo llame a cuentas.

Mas no se trata de fomentar un miedo inútil o deprimente al hablar de la muerte, sino de hacer santo y saludable su recuerdo, de suerte que ayude al hombre a estar siempre preparado, llevando una vida rigurosamente cristiana, y sobre todo para que a tiempo el alma tenga fuerza de arrancarse de los placeres mundanos, de los vicios y pecados que cada día más comprometen su salvación eterna.

*No pocos son los puntos de vista* que en esta ocasión quisiera vuestro Prelado recordarles a todos, en relación con las prácticas piadosas propias del tiempo y de las necesidades que tenemos. Sea desde luego la insistencia para que Sacerdotes y fieles, sin que se busquen formas novedosas, se sostengan en el rezo de la Oración que se distribuyó por millares, para pedir a Nuestro Señor que nos libre del Comunismo, y por el éxito del próximo Concilio Ecueménico Vaticano II. En el mes de diciembre del año pasado se inició con las grandes solemnidades del día 12 la Campaña Diocesana del Rosario en familia. En verdad que sobre esto hemos recibido grandes consuelos en los últimas Visitas Pastorales a varias parroquias, al darnos cuenta de que verdaderamente muchas familias campesinas de poblados rurales entre valles y montañas, están cumpliendo con esta exigencia de piedad cristiana. Así queremos que sea también en la Ciudad Episcopal y en las demás Ciudades importantes de la Diócesis, para que

ningún hogar se quede sin que rece el Santo Rosario en familia.

No menos importante es Nuestra recomendación para que en vista de la precaria situación económica de muchos pobres, se intensifiquen las obras de caridad, de asistencia social y de beneficencia; pero especialmente que se cumpla con la justicia social en el pago del salario, en las prestaciones legales a los trabajadores, en la promoción de nuevas fuentes de trabajo por los que están en posibilidades de hacerlo, para que den ocupación a los que no lo tienen; lo mismo que en el mejoramiento de las casas y habitaciones de tantos que viven en casas que apenas mercean ese nombre. Pero que todo esto se haga con sinceridad, sin que se limite a una mera promesa o propaganda aparatosa que después de años venga a quedar en un desencanto.

*En cuanto a los ayunos y abstinencias* de la Cuaresma, bien sabéis que por benigna concesión de la Santa Sede han quedado reducidos al ayuno y abstinencia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, y abstinencia únicamente los demás viernes de la Cuaresma. Además ayuno y abstinencia el 7 y el 22 de diciembre en este año. Sin embargo, nadie está exento de hacer alguna penitencia o mortificación cristiana en los años que le quedan de vida y sobre todo en tiempo de Cuaresma; porque si los santos que llevaron una vida tan limpia hacían penitencias dolorosas y sangrientas, cuanto más deberán hacerlo los pecadores. Y quién podrá decir que no ha cometido pecado alguno; antes bien tendrá que confesar que sus faltas se han multiplicado mientras más ha vivido.

*Quisiéramos advertir* que en la celebración del Triduo Sacro en la Semana Santa, deben ajustarse los actos religiosos a lo dispuesto por la Santa Iglesia. Qué hermoso será que el Jueves Santo se estimule la efu-

sión delicada de un amor agradecido a Jesús por la Institución de su Divino Sacramento. Que el Viernes Santo nadie se quede sin hacer algún sacrificio para unirse a los sufrimientos de Cristo. Y que en la Vigilia Pascual del Sábado haya un santo entusiasmo para la Ceremonia de la renovación colectiva de las promesas del Bautismo.

Que haya por parte de los Sacerdotes la instrucción a los fieles sobre la preferencia que debe darse a los actos litúrgicos sobre cualesquiera otros actos públicos extraliturógicos de los cuales hay unos muy recomendables como los Viacrucis, el Viernes y el Sábado Santos por la mañana y también si se hacen con respeto y verdadera devoción, las Tres Caídas, las Siete Palabras, el Pésame. Otros, en cambio, por ciertos lamentables caprichos algunas veces, degeneran en verdadera diversión profana.

*Parece que no tendría sentido* la grandiosa ceremonia de la Misa in Coena Domini del Jueves Santo, si no hubiera una Comunión numerosísima de fieles que oportunamente se hubieren confesado. Se podría pensar que ignoran la grandeza del dolor de Cristo, quienes trataran de procurarse con sentido ajeno a la sincera piedad, una distracción de exhibicionismo el Viernes Santo, en vez de recogerse a meditar en sus casas la tragedia sangrienta del Calvario que pone créspones de luto en todos los corazones cristianos.

El Sábado Santo debe considerarse como el día de duelo más amargo, en el cual la Iglesia permanece junto al Sepulcro del Señor, los altares desnudos en señal de luto, mientras se espera la radiante aurora de la Vigilia Pascual en que el mundo se ilumina de nuevo para celebrar el triunfo de la Resurrección del Salvador, que se levanta de entre los muertos para nunca más morir.

*Por fin, como algo muy importan-*

te, y no queriendo que Nuestro Señor Nos tome cuenta de no haber aprovechado la oportunidad de esta Santa Cuaresma, hacemos un paternal llamado a todas las jóvenes para que procuren que de tal manera sean sus vestidos, que en cualquier postura en que estén, les cubran las rodillas: lo pide el decoro, lo exige la honestidad de las costumbres cristianas.

Con los más fervientes deseos de que por la observancia de la Cuaresma y la celebración fervorosa de la Semana Santa, Nuestro Señor re-

ciba el homenaje del "corazón contrito y humillado" (Ps. L-19); los tibios se enfervoricen y los muchos pecadores de veras se conviertan, disponemos que este Edicto se lea en todas las Misas que se celebren el domingo cuatro de marzo y se distribuyan a los fieles los ejemplares impresos que en paquete por separado se envían. Entre tanto a todos sus diocesanos cordialmente bendice su Prelado, en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †. Amén.—† Luis, Obispo de San Luis Potosí.

### TAMPICO

*Circular N. 1.*—A los Sres. Sacerdotes, Comunidades Religiosas, Acción Católica y Asociaciones Piadosas de la Diócesis.

Gracias a Dios acaba de llegar las Religiosas que integran el equipo para la formación de Catequistas en las Parroquias de la Diócesis de Tampico. Quienes están a sus órdenes y por lo tanto rogamos a Uds. nos indiquen la fecha en que deseen que vayan a su Parroquia para formarles Catequistas en cursos intensivos de un mes o del tiempo que Uds. crean necesario.

Deberán Uds. proporcionar a las Religiosas casa, comida, procurando que nunca sea la casa Parroquial. La retribución mensual es una cantidad aproximada de \$ 300.00 pesos mensuales por cada Religiosa, de no ser posible aportar el total de esta cantidad pueden dirigirse al suscrito para ver en qué forma se le puede ayudar. El método que ellas seguirán por disposición del Excmo. Sr. Obispo será el del Seminario Catequístico.

El Oficio Catequístico tiene a sus órdenes y le puede vender el material necesario para estos cursos.

Esperamos nos contesten lo antes

posible para programar los trabajos de las Religiosas.

De Uds. su atento y seguro servidor. — Mons. Santiago Martínez, Dir. Of. Cat. Dioc.

*Circular N. 6.* — 16 - Febrero - 1962.—A los Sres Sacerdotes de la Diócesis:

Comunico a Uds. que el día 19 del próximo pasado mes de enero terminó la concesión otorgada por la Sagrada Congregación del Concilio en su rescripto No. 28856/D, y por lo cual se reducía la obligación de celebrar la Misa Pro Populo a los días domingos y fiestas de precepto.

Está en trámite el nuevo Rescripto; si se llega a conceder se dará a conocer a Uds. la facultad otorgada.

Mientras tanto les recordamos que el elenco de las fiestas en las cuales hay que celebrar Pro Populo, de acuerdo con el Decreto del día 3 de diciembre de 1960, se encuentra en las primeras hojas del Ordo.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — † Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.—Luis Galván, Pro-Secretario.

Collector.

## Predicación

# PROYECTO DE ESQUEMA DE DOCTRINA SOCIAL<sup>(1)</sup>

### PARA LA PREDICACION POPULAR DOMINICAL

- 14.—La *sociedad civil*.—El *Gobierno*: es el representante del Estado y uno de sus elementos.—Formas: monarquía y república; democracia y totalitarismo. Ejemplos. Los tres poderes: legislativo ejecutivo y judicial.
- 15.—La *sociedad civil*.—Las *funciones administrativas* del Gobierno: hacienda pública, educación, comercio, industria, comunicaciones, etc., sin menoscabo iniciativa privada.
- 16.—La *sociedad religiosa*.—La *Iglesia*.—Sociedad visible, completa, perfecta, jurídica, etc., pero cuyo fin es *sobrenatural* para conseguir el cual usa medios sobrenaturales, pero sin perder de vista los naturales. El hombre está compuesto de alma y cuerpo; por eso la Iglesia debe cuidar en primer lugar de los *bienes espirituales y sobrenaturales* del hombre, pero también de los corporales y materiales practicando las Obras de Misericordia y siguiendo la doctrina social católica. Para eso la Iglesia debe ser soberana e independiente; o, por lo menos, de gozar de libertad en países donde los gobiernos no sean católicos. Debe procurarse la colaboración amistosa entre esas dos sociedades perfectas, toda vez que unas mismas personas son los sujetos de ambas sociedades.
- 17.—La *cuestión económica y social*.—La *Iglesia* no puede desatenderla.—Cristo vino a predicar la justicia y la caridad que son los pivotes del orden y la paz. De ahí la doctrina de los so-

(1) Para la explicación de estos puntos recomendamos las Obras del Lic. Joaquín Márquez Montiel: "La Iglesia y el Estado en México", "Democracia Funcional", "Nociones de Sociología", "Nociones de Economía Política", "Nociones de Derecho", "La Doctrina Social de la Iglesia y la Legislación Obrera Mexicana", "Apuntes de Historia Genética Mexicana" e "Historia de México", (De venta en "Buena Prensa", A. C., Donceles 99-A. —Apartado 2181.—México 1, D. F.).

ciólogos católicos y las Encíclicas sociales de los Papas que debemos conocer.—Por eso la Iglesia ha dado sus normas al respecto. No se trata de algo arbitrario y circunstancial; es un mandato y una obligación.

18.—La *cuestión económica y social*.—Para solucionar sus problemas la Iglesia defiende los derechos naturales del hombre: libertad, etc. Uno de los principales es el de la *propiedad*. Sin ella no puede vivir el hombre. Se trata de la *privada*. Puede en cierta forma combinarse con la colectiva, pero nunca implantarse exclusivamente ésta sola, como quiere el comunismo. *Tiene una función social, pero no es simplemente una función social*. Tiene que aprovechar no sólo al dueño sino en cierta proporción, a la sociedad entera. El propietario no está exento de obligaciones, en favor de sus hermanos necesitados. Pero la propiedad privada, como de derecho natural, es necesaria. Sin ella no habría iniciativa, ni interés, ni trabajo fructuoso (sólo de esclavo) ya que en la propiedad colectiva nadie querrá libremente trabajar para los flojos, etc. Sólo con la propiedad privada habrá verdadero progreso. No se le niega al Gobierno el derecho "suptorio" que tiene de llenar la insuficiencia o falta de interés de la iniciativa privada.

# ¡ATENCIÓN SEÑOR SACERDOTE!

Si usted tiene planes para la decoración de su templo, le recomendamos solicite precios de

## ORO Y PLATA VOLADORES FINOS

A MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Tabasco 299. México 7, D. F. Tel.: 11-42-82  
(Sucesora de la CASA KRAMER)

Que por casi medio siglo ha surtido este mercado con sus productos de la mejor calidad que se produce en Alemania.

Tenga usted la seguridad de que obtendrá precios de riguroso MAYOREO, y de que la calidad es de lo mejor que se obtiene en el citado país. Nos favorecerá con sus órdenes y se beneficiará con nuestros precios.

## COMENTARIO DE LA MISA<sup>(1)</sup>

### II DOMINGO DE PASION

#### Introducción

"Hoy, segundo domingo de Pasión, llamado también Domingo de Ramos, comienza la Semana Santa.

El primer sentimiento de la Liturgia de hoy, es de alegría; alegría porque conmemoramos la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalén.

Los judíos salieron al encuentro del Señor agitando palmas en la mano y vitoreándolo como Rey de Israel. En recuerdo de este acontecimiento, nosotros llevaremos también palmas benditas en la mano para aclamar a Cristo Rey.

Que esta ceremonia sea una expresión de nuestra fidelidad al Señor Jesús".

#### BENDICION

##### Después del "Oremus"

"Pidamos al Señor que bendiga estos ramos (palmas...) para que lo que celebramos exteriormente, lo realicemos en nuestra alma venciendo al demonio y siendo fieles a Cristo".

#### DISTRIBUCION DE LOS RAMOS

##### Antes de la primera antífona

"Los niños judíos aclaman al Señor cantando "Hosanna en lo más alto de los cielos". Repitamos sus palabras y aclamemos a Cristo Rey".

#### Evangelio

"Oigamos la narración que nos hace San Mateo del primer Domingo de Ramos".

(1) Ver el Comentario del Ordinario en CHRISTUS, enero 1962.

## PROCESION

“En la procesión que va a seguir, escoltaremos al Señor nuestro Rey”.

### Oración final

(Después del “Oremus”) “Pidamos a Jesucristo Rey que estos ramos benditos que hemos llevado en su honor, nos atraigan su bendición y nos protejan contra los ataques del demonio”.

## MISA

### Introducción

“En la procesión celebrábamos la entrada gloriosa de Cristo Rey en Jerusalén; por esta razón los ornamentos eran de color rojo. Pero Cristo entra en Jerusalén para padecer, para morir en la cruz. La Misa nos habla de los sufrimientos de Jesús en su Pasión. Los sentimientos de la Liturgia son ahora de tristeza y dolor. Por esto los ornamentos son ahora de color morado”.

### Introito

“Jesucristo hace suyos nuestros pecados, y lleno de dolor y tristeza se dirige al Padre celestial”.

### Colecta

a) “Pidamos al Señor que nos conceda imitar a Jesucristo humilde que muere en la cruz, para que merezcamos participar en su resurrección”.

b) “Que el Señor nos conceda imitar a Jesucristo en su Pasión, para seguirlo en su resurrección”.

c) “Pidamos al Señor que la humildad de Cristo crucificado nos enseñe a sufrir con paciencia para gozar de su resurrección”.

### Epístola

“Jesucristo Nuestro Señor se humilla hasta morir en la cruz, pero el Padre lo glorificará con la resurrección”.

### Gradual-Tracto

“El Señor se ve asediado de sus enemigos que lo llenan de injurias; pero todos los sufrimientos los sobrelleva con una confianza constante en su Padre celestial” (2).

(2) Ver lo que hemos dicho sobre el comentario del Gradual: CHRISTUS, enero 1962, p. 55, nota 15; febrero 1962, p. 144, nota 7.

## Ofertorio

“En su Pasión, Jesucristo conoció los peores sufrimientos, y entre ellos la soledad de corazón. Mientras se prepara el Sacrificio, meditemos en los sufrimientos del Corazón de Cristo”.

### Secreta

“Que el Señor nos conceda, por estas ofrendas del altar, la gracia de servirle fielmente para conseguir la vida eterna”.

### Prefacio de la Cruz (3)

“Demos gracias al Señor que nos concede la vida eterna por la cruz”.

### Comunión

“Por la comunión nos unimos a la Pasión de Cristo. Que esta participación en el Cuerpo y la Sangre de Cristo nos ayude a hacer la voluntad del Padre cumpliendo todos sus preceptos”.

## JUEVES SANTO

### Antes de la entrada del Celebrante

“Entramos hoy en el Misterio de la cruz. Cristo va a ser entregado a sus enemigos. Sin embargo, esta tarde nuestro sentimiento debe ser de gozo, porque Cristo, al entrar en su Pasión, instituye la Eucaristía y el Sacerdocio. El color morado de la Cuaresma se cambia hoy por el blanco de las fiestas.

Esta es la tarde del testamento del Señor. Cristo da la vida por nosotros y nos deja la Eucaristía para que celebremos cada día su Sacrificio, para que cada día anunciemos su muerte y su resurrección redentora”.

### Introito

“El canto de entrada nos recuerda que la Eucaristía es el anuncio de la muerte y la resurrección de Cristo”.

### Colecta

a) “Pidamos al Señor que por su misericordia nos conceda una verdadera contrición de nuestras faltas pasadas para que podamos tener parte en la resurrección”.

(3) Ver el comentario N° 15 del Ordinario: CHRISTUS, enero 1962, p. 58.

b) "Pidamos al Señor que nos purifique de todas nuestras faltas pasadas para que tengamos parte en su resurrección".

*Epístola*

"San Pablo nos recuerda la institución de la Eucaristía y nos avisa que debemos acercarnos a la santa comunión con un corazón puro".

*Gradual*

"Cristo Nuestro Señor se hace obediente por nosotros hasta morir en cruz. Por eso el Padre lo glorificará con la resurrección".

*EL MANDATO O LAVATORIO DE LOS PIES*

*Después de la Homilía*

"Lo que hizo el Señor antes de instituir la Eucaristía, va a hacerlo el Celebrante antes de consagrar la Eucaristía. Con esta ceremonia quiere enseñarnos Cristo cómo debemos amarnos unos a otros. La caridad no está en las palabras sino en las obras" (4).

*Oración final*

(Después del "Oremus" "Pidamos al Señor que purifique nuestra alma de toda falta".

*MISA: Liturgia del Sacrificio*

*Ofertorio*

"El canto del ofertorio nos recuerda que la Pasión conduce a la resurrección".

*Secreta*

"Que el mismo Señor Jesucristo haga aceptable este Sacrificio, ya que El mandó a sus discípulos hacerlo en memoria suya".

*Comunión*

"Durante la distribución de la Comunión se cantarán varios Salmos que expresan nuestro gozo de participar en la Mesa del Señor. La antífona varias veces repetida, nos recuerda el gesto humilde y caritativo de Cristo Nuestro Señor que nos dio ejemplo de caridad hacia los demás".

(4) Se puede dar la traducción de alguna de las antífonas que canta el coro, por ejemplo de "Ubi Caritas".

*Postcomunión*

a) "Pidamos al Señor que lo que poseemos hoy por la comunión, lo poseamos un día por toda la eternidad".

b) "Pidamos al Señor que nos ha renovado en esta comunión, la gracia de poseerlo en la eternidad".

**VIERNES SANTO**

*Introducción*

"Nos encontramos reunidos, hermanos, para celebrar la Pasión y la muerte del Señor. Por su liturgia solemne la Iglesia nos hace penetrar en el misterio de la Pasión y muerte de Jesucristo.

Toda la liturgia respira dolor y tristeza por el Señor que padece atroces sufrimientos. Sin embargo, la Iglesia nos invita a cantar el triunfo de nuestro Redentor que nos salva con su Pasión. Cristo triunfa en la cruz. El viernes santo es ya el anuncio de la Pascua.

Hoy recibiremos en la comunión el cuerpo de Cristo inmolado por nosotros. Unámonos a Cristo que padece por nosotros y renovemos nuestros deseos de renunciar al pecado, de liberarnos de la esclavitud del pecado. Unamos nuestros sufrimientos, nuestras penas y enfermedades, a los sufrimientos de Cristo".

*Antes de la primera Oración*

"Pidamos al Señor que la gracia de la Pasión de Cristo transforme nuestra naturaleza humana y nos haga semejantes a El".

*Antes de la primera Lectura*

"El Señor nos invita, por boca del profeta Oseas, a una conversión sincera".

*Primer Tracto*

"Meditemos un momento en las palabras del profeta Habacuc que canta el coro: El juicio de nuestros pecados será terrible si no hemos sabido beneficiarnos de la Redención de Cristo".

*Antes de la Segunda Oración*

"El Diácono (Celebrante) nos invitará a ponernos de rodillas para orar en silencio. Pidamos al Señor que ha recompensado al buen ladrón, que por su pasión nos libre de nuestras faltas pasadas y nos haga partícipes de su resurrección".

*Antes de la segunda Lectura*

"La siguiente lectura nos recuerda el sacrificio del cordero pas-

cual de los hebreos, que era figura del verdadero Sacrificio de Cristo, Cordero de Dios que se inmola por nosotros”.

*Segundo Tracto*

“El siguiente Responsorio nos habla de los sentimientos de Jesús durante su Pasión. Meditemos, mientras tanto, en esos momentos terribles en que Nuestro Señor se ve solo rodeado de sus enemigos”.

*ORACIONES SOLEMNES*

*Antes de las Oraciones*

“En la cruz Cristo N. S. pidió por todos los hombres. La Iglesia se une a la oración de Jesús y pide por todos.

Según las indicaciones del Diácono (Celebrante), al *Flectamus Genua*, nos pondremos de rodillas y oraremos un momento en silencio, pidiendo por las intenciones de la Iglesia.

1. Pidamos al Señor que conceda a su Iglesia extendida por todo el mundo, la unidad, la paz y la constancia en la fe (5).
2. Pidamos por el Papa Juan XXIII, pastor de toda la Iglesia.
3. Pidamos por todos los obispos, sacerdotes, personas consagradas a Dios, por todo el pueblo cristiano.
4. Que el Señor inspire a los gobernantes para que respeten la Religión y guarden la patria en la paz y seguridad.
- 5.—Pidamos por aquellos que se preparan a recibir el santo Bautismo.
6. Pidamos por los que caminan en el error, los enfermos, los que padecen hambres, los prisioneros, los refugiados, por todos los que sufren.
7. Pidamos por todos los cristianos separados de la Iglesia, para que vuelvan pronto a la unidad.
8. Pidamos por los judíos, para que reconozcan a Cristo Nuestro Señor como el Hijo de Dios.
9. Pidamos, en fin, por todos los paganos, para que conozcan a Dios Nuestro Señor”.

*ADORACION DE LA CRUZ*

“El celebrante va a descubrir la cruz y nos dirá: He aquí el

(5) Tal vez el mejor momento para estos comentarios sea inmediatamente después del invitatorio latino, antes del segundo “Oremus”.

madero de la cruz en el que fue supendido el Salvador del mundo. Acerquémonos en silencio, con mucho recogimiento, sin precipitación, a adorar la cruz redentora” (6).

*COMUNION*

*Mientras el Celebrante va al Monumento*

“Preparémonos a recibir a Jesucristo en la Comunión, recordando aquellas palabras de San Pablo: Cada vez que comáis de este Pan, anunciaréis la muerte del Señor”.

*ORACIONES FINALES*

Unámonos a las oraciones de acción de gracias que el Celebrante dice en nuestro nombre.

(Después de cada “Oremus”):

1. Que el Señor bendiga a su pueblo que acaba de celebrar la Pasión.
2. Que el Señor prolongue en nosotros la acción de su misericordia y que nos conceda vivir siempre en su servicio.
3. Que el Señor nos proteja y santifique pues por nosotros ha dado su sangre e instituido el Misterio Pascual”.

*VIGILIA PASCUAL*

*Introducción*

“Hermanos, la fiesta que celebramos esta noche es la más grande de todo el año litúrgico. \* Pascua quiere decir *paso*. La fiesta de la Pascua judía celebrada al paso de Yahvé sobre Egipto para castigar a los que habían esclavizado al pueblo de Dios. El Señor conduce a su pueblo a través del mar Rojo que se abre a su paso. Es el paso de la esclavitud a la libertad de la tierra prometida.

Para nosotros, cristianos, la Pascua es también un paso. Cristo pasa de las tinieblas a la luz, y nosotros con El. Con Cristo pasamos de la esclavitud a la libertad, del pecado a la gracia, de la muerte a la vida del alma. \*

Toda la Liturgia de esta noche Pascual nos dice cómo la vida sobrenatural nos viene de Cristo. Con su muerte y su resurrección nos

(6) O bien, cuando la asistencia sea demasiado numerosa: “Vamos a hacer un acto comunitario de adoración. El Celebrante nos presentará la cruz, y nosotros en silencio, nos inclinaremos ante ella”.



ha conseguido la vida. El fuego es la imagen de Dios vivo, y el Cirio es la imagen de Cristo resucitado. Nuestros pequeños cirios recibirán la luz del Cirio Pascual, como nuestras almas reciben la gracia y la vida de Cristo resucitado. Las tinieblas, la oscuridad, son la imagen de la esclavitud del pecado, de la ignorancia y el error. Cristo es la luz. El va a acabar con las tinieblas de la muerte y el pecado. Como los judíos entraron a la tierra prometida guiados por Dios, nosotros entraremos en la Iglesia siguiendo el Cirio Pascual, a Cristo resucitado". (7).

### BENDICION DEL FUEGO NUEVO

#### Antes de la Oración

"Pidamos al Señor que nos conceda sentir intensamente el deseo del cielo para que con el alma pura lleguemos un día a celebrar la luz eterna".

### BENDICION DEL CIRIO PASCUAL

"El sacerdote bendice el Cirio que representa a Cristo, como veremos por las inscripciones que hace...

La Cruz, insignia de Cristo...

La primera y la última letra del alfabeto griego, alfa y omega, porque Cristo es el principio y el fin de todas las cosas...

Las cifras Mil novecientos sesenta y dos, porque Cristo vive ahora y siempre...

El Celebrante pone cinco granos de incienso, que nos recuerdan las cinco llagas que padeció el Señor...

Ahora el Celebrante va a encender el Cirio.

#### Oración

"Que el Señor bendiga este Cirio para que su luz disipe las tinieblas del mal y su poder divino nos proteja".

### PROCESION

"El diácono (Celebrante) elevará el Cirio tres veces y cantará:

(7) Este comentario de introducción deberá hacerse con anticipación. Tal vez parezca un poco largo. Creemos necesario alargarnos un poco más que de costumbre en los comentarios de esta Vigilia. Es muy importante que los fieles comprendan los ritos de esta noche. En general nuestros fieles no han sido instruidos suficientemente para comprender el sentido y la trascendencia de la fiesta Pascual. Para muchos, la Semana Santa se centra en el viernes santo, y se encuentra más devoción en las "Siete Palabras" o el "Pésame" que en esta "solemnidad de solemnidades".

LUMEN CHRISTI, ¡Es la luz de Cristo! Nosotros responderemos, de rodillas: DEO GRATIAS, ¡Demos gracias a Dios!

### EXSULTET

"El Diácono (Celebrante) va a entonar un canto de alegría porque el Señor ha resucitado, e invita a los cielos, a la tierra, a la Iglesia y a nosotros mismos a unirnos a su gozo. Nos uniremos a la alabanza con el AMEN".

#### Entre el "Amen" y el "Dominus Vobiscum" (8)

"Demos gracias al Padre alabando a su Hijo que nos ha rescatado del pecado, alabando a Cristo verdadero Cordero que con su sangre nos ha salvado".

#### Después del "Curvat imperia"

"Ofrezcamos al Padre el Sacrificio nocturno de este Cirio. Que haga El descender sobre el Papa Juan XXIII, sobre nuestro Obispo X, sobre los gobernantes y toda la Iglesia, las bendiciones del cielo".

### LECTURAS

#### Antes de la primera Lectura

"Las lecturas que vamos a escuchar se dirigen a la preparación de los catecúmenos que reciben esta noche el Bautismo. Van dirigidas también a nosotros que vamos a renovar los compromisos que contrajimos en el Bautismo".

"La primera Lectura nos narra la creación del mundo. Cristo Nuestro Señor renueva ahora la creación con su gracia. El Bautismo es una nueva creación".

#### Después del "Oremus"

"El Señor nos ha creado de un modo admirable y nos ha redimido de un modo todavía más admirable; pidámosle que nos ayude a resistir al pecado para participar del gozo eterno".

#### Segunda Lectura

"Las aguas del mar Rojo se apartaron al paso de los hebreos, mientras que se cerraron para ahogar a los egipcios. El mar Rojo

(8) El canto del EXSULTET es un poco largo y resulta cansado para los fieles que no entiendan nada de lo que se está cantando; por esto proponemos estos pequeños comentarios que ayudarán un poco a la comprensión del texto.

era figura del Bautismo que es muerte para el pecado y vida para el nuevo pueblo de Dios, la Iglesia”.

*Después del “Oremus”*

“Pidamos al Señor que los prodigios que hizo al pueblo hebreo, los renueve ahora conduciendo a toda la humanidad a la Redención”.

*Tercera Lectura*

“El Profeta Isaías nos recuerda que los verdaderos fieles son una minoría. Ese grupo será la viña escogida de donde se extenderá el Reino de Dios”.

*Después del “Oremus”*

“Pidamos al Señor que purifique a su pueblo para que produzca frutos en abundancia”.

*Cuarta Lectura*

“En la siguiente Lectura recuerda Moisés a los hebreos la fidelidad que deben al Señor que los condujo a la tierra prometida. Nosotros también debemos guardar los compromisos que hemos contraído en el Bautismo, cuando Cristo nos dio la vida de la gracia”.

*Después del “Oremus”*

“Pidamos al Señor que nos conceda el gozo reservado a los que le sirven fielmente”.

### LETANIAS PRIMERA PARTE

“Preparémonos a la bendición del agua bautismal y a la renovación de las promesas del Bautismo con el canto de las Letanias”.

### BENDICION DEL AGUA BAUTISMAL

*Después del canto de las Letanias*

“Pongámonos de pie. Antes de entonar el Prefacio, el Celebrante pide al Señor que le asista en la Bendición que va a pronunciar”.

(En el momento oportuno):

El Celebrante hace el signo de la cruz en el agua...

El Celebrante toca el agua y pide al Señor que el agua se convierta en fuente de vida y purificación...

El Celebrante arroja un poco de agua a los cuatro puntos cardinales y nos recuerda que Jesús ordenó a los Apóstoles recorrer la tierra y bautizar a todas las naciones...

Por tres veces el Celebrante sopla sobre el agua en forma de cruz pidiendo a Dios que las aguas del Bautismo purifiquen las almas...

El Celebrante sumerge el Cirio Pascual en el agua y sopla sobre ella pidiendo a Dios que el agua se llene de la virtud del Espíritu Santo.

*Después del “Amen”*

“El Celebrante vierte un poco de los Oleos que fueron consagrados el jueves santo por el Obispo”.

*Procesión*

“El Sacerdote va a llevar el agua consagrada a la fuente bautismal donde se guardará para bautizar a los nuevos cristianos”.

### LETANIAS SEGUNDA PARTE

“Pongámonos de rodillas para continuar el canto de las Letanias”.

### MISA DE LA RESURRECCION

*Al final de las Letanias*

“Ahora comienza la Misa de la Resurrección. La Liturgia de la Misa gira en torno al Bautismo, pues por el Bautismo participamos en la muerte y la resurrección de Cristo. Por el Bautismo podemos participar ahora en el Santo Sacrificio de la Misa”.

*Colecta*

a) “Pidamos a Dios que los nuevos bautizados permanezcan fieles al Señor que los ha renovado”.

b) “En esta noche iluminada por la resurrección de Cristo, pidamos al Señor que las nuevas generaciones de cristianos le permanezcan siempre fieles”.

*Epístola*

“Muertos y resucitados con Cristo en el Bautismo, nuestra vida debe estar siempre lejos del pecado”.

*Aleluya*

... Cantemos el canto de alabanza por excelencia, el Aleluya, al Señor resucitado”.

*Secreta*

“El misterio de la muerte y la resurrección de Cristo se renueva en la Eucaristía. Que esta Eucaristía nos dé la vida eterna”.

*Prefacio*

“Demos gracias con toda la Iglesia que celebra la resurrección del Señor Jesús”.

*Oración final*

a) “Pidamos al Señor que nos dé el espíritu de caridad, para que alimentados con el sacramento pascual, vivamos siempre unidos en un solo corazón”.

b) “Pidamos al Señor que nos dé el espíritu de caridad para permanecer siempre unidos en su amor”.

DOMINGO DE RESURRECCION

*Antes de la entrada del Celebrante*

“Hoy, domingo de Pascua, celebramos la fiesta más grande y solemne, comenzada anoche con la Vigilia Pascual. Celebramos el triunfo de la Vida sobre la muerte. Cristo ha vencido a la muerte y al pecado. Celebramos hoy la libertad de los hijos de Dios, porque hemos muerto al pecado y resucitado a una nueva vida en el Bautismo. (9).

*Introito*

“En el canto de entrada, Cristo habla a su Padre: He resucitado y ahora estoy contigo, Aleluya”.

*Colecta*

a) “El Padre nos ha abierto las puertas de la eternidad con la victoria de su Hijo. Pidámosle su gracia para poner en práctica lo que nos ha inspirado”.

b) “Pidamos al Señor que por la victoria de su Hijo sobre la muerte, nos conceda llegar a la eternidad poniendo en ejecución sus inspiraciones”.

*Epistola*

“Para comer el Cordero Pascual, los judíos destruían toda huela de pan fermentado y no utilizaban sino pan ázimo, es decir sin

(9) Se puede repetir hoy el párrafo entre asteriscos del Comentario de introducción de anoche”.

levadura. Los cristianos, para comer la Pascua debemos eliminar todo fermento de corrupción, todo pecado”.

*Gradual-Aleluya*

“Demos gracias al Señor porque es bueno, porque es eterno su amor” (10).

*Ofertorio*

“El Sacerdote prepara el pan y el vino para renovar el Misterio Pascual. Cantemos al Señor resucitado”.

*Secreta*

“El Misterio de la muerte y la resurrección de Cristo se renueva en la Eucaristía. Que esta Eucaristía nos dé la vida eterna”.

*Comunión*

Nuestro pan ázimo, nuestra Pascua, es Cristo inmolido y resucitado”.

*Postcomunión*

a) “Pidamos al Señor que nos dé el espíritu de caridad, para que alimentados con el sacramento pascual, vivamos siempre unidos en un solo corazón”.

b) “Pidamos al Señor que nos dé el espíritu de caridad para permanecer siempre unidos en su amor”.

I DOMINGO DE PASCUA

*Antes de la Entrada del Celebrante*

“En este primer domingo de Pascua volvemos a oír el tema del Bautismo. Por el Bautismo nos hemos asociado a Cristo y hemos participado de su muerte y su resurrección. Hoy nos recuerda la Iglesia los beneficios que hemos recibido en el Bautismo y las exigencias que de él se derivan en nuestra vida de cada día”.

*Introito*

“El canto de entrada nos habla de los recién nacidos, refiriéndose a los bautizados. A éstos, Dios los alimenta con su Palabra y la Eucaristía”.

(10) El Salmo (117) del Gradual no se encuentra en los 22 Salmos de GELINEAU, sin embargo se puede utilizar en la Misa rezada el Ps. 135 que tiene el mismo texto del Gradual (primera estrofa). Se puede cantar también algunos versículos del Ps. 99 con el Aleluya.

*Colecta*

a) "Pidamos al Señor que conserve en nuestra vida y conducta, el espíritu de la Pascua que acabamos de celebrar".

b) "Pidamos al Señor la gracia de renovar en nuestra vida de cada día, el Misterio Pascual".

*Epístola*

"Por la fe nos asociamos a la victoria de Cristo. Esta fe nos es dada en el Bautismo, es fortalecida en la Confirmación y es alimentada en la Eucaristía".

*Aleluya*

"Jesucristo resucitado nos dice: La paz sea con vosotros". (11).

*Ofertorio*

"Un ángel anunció la resurrección a las mujeres diciéndoles: El Señor que buscáis ha resucitado".

*Secreta*

"La Iglesia, llena de la alegría pascual, presenta al Señor las ofrendas. Que el Señor conceda a su Iglesia el fruto de la perpetua alegría".

*Comunión*

"Cristo se nos presenta en la Eucaristía como el Señor resucitado a quien vemos con los ojos de la fe".

*Postcomunión*

"Pidamos al Señor que la Eucaristía sea para nuestra alma un remedio para la vida presente y para la eternidad".

II DOMINGO DE PASCUA

*Antes de la Entrada del Celebrante*

"La Misa de este segundo domingo de Pascua está dominada por la imagen del Buen Pastor. Cristo resucitado es el Buen Pastor que ha dado la vida por sus ovejas, por nosotros; y no deja de cuidarnos y alimentarnos cada día en la Eucaristía".

(11) Para los *Aleluya* de Pascua, se pueden utilizar las Antífonas Aleluya de los "22 Salmos" de GELINEAU; Ps. 50 ant. 1; Ps. 135 ant. 1; Ps. 99 ant. 1 y 2. Un solista cantará el Aleluya y los fieles lo repetirán.

*Introito*

"El canto de entrada nos habla de la bondad llena de misericordia de Cristo".

*Colecta*

a) "Dios nos ha salvado de la muerte eterna por el abatimiento de su Hijo. Pidámosle que nos conceda el gozo perdurable".

b) "Pidamos al Señor que nos ha salvado de la muerte, eterna, la gracia de la vida eterna".

*Epístola*

"Cristo es nuestro Pastor que ha dado su vida por nosotros".

*Aleluya*

"Yo soy el Buen Pastor, nos dice Cristo, yo conozco a mis ovejas y ellas me conocen a mí".

*Ofertorio*

"Mientras el Sacerdote prepara el pan y el vino para el Sacrificio, meditemos en este texto de la Sagrada Escritura: Dios mío, te busco desde la aurora, hacia ti levanto mis manos en oración".

*Secreta*

a) "Que este Sacrificio nos obtenga las bendiciones celestiales, a fin de que produzca realmente el efecto del Misterio que representa".

b) "Pidamos al Señor que realice en nosotros el Misterio que representa este Sacramento".

*Comunión*

"Por la Comunión conocemos íntimamente a Cristo nuestro Buen Pastor".

*Postcomunión*

a) "Pidamos al Señor la gracia de conservar en nosotros esta vida nueva que nos ha dado".

b) "Alimentados con la Comunión que nos vivifica, pidamos la gracia de saber apreciar este beneficio".

III DOMINGO DE PASCUA

*Antes de la entrada del Celebrante*

"El gozo y la alegría de Pascua llenan todavía nuestro corazón al considerarnos libres de la esclavitud del pecado. Pero bien

sabemos que nuestra liberación no será completa hasta el cielo, y mientras tanto debemos luchar en el camino hacia el cielo.

En este tercer domingo de Pascua, empieza la Iglesia a prepararnos para la Ascensión del Señor”.

#### *Introito*

“Que todos los hombres alaben y den gracias al Señor por la obra de salvación que ha realizado”.

#### *Colecta*

a) “Pidamos al Señor la gracia de vivir conforme a nuestra fe”.

b) “Que el Señor conceda a los que se dicen cristianos, la gracia de vivir conforme a su título de cristianos”.

c) “Pidamos al Señor la gracia de ser cristianos no sólo de nombre, sino en realidad”.

#### *Epístola*

“Nuestra conducta debe manifestar a los hombres la vida divina que nos anima”.

#### *Aléluya*

“El día de Pascua se aparece el Señor a los discípulos de Emaús y les dice: “Convenía que Cristo padeciese y resucitase de entre los muertos, y así entrase en su gloria. En nuestro camino al cielo debemos imitar al Señor muriendo al pecado y resucitando a la gracia”.

#### *Ofertorio*

“Alabemos al Señor por todos los beneficios que nos ha hecho”.

#### *Secreta*

“Que el Señor nos conceda, por estas ofrendas, refrenar los deseos de las cosas terrestres”.

#### *Comunión*

“Gracias a la Comunión, veremos un día a Jesús en la gloria”.

#### *Postcomunión*

a) “Pidamos al Señor que la Comunión alimente nuestro cuerpo y nuestra alma”.

b) “Pidamos al Señor que esta Comunión alimente nuestras almas y proteja nuestros cuerpos”.

### SAN JOSE OBRERO

(1º de Mayo)

#### *Antes de la Entrada del Celebrante*

“Celebramos hoy la fiesta de San José Obrero. Es San José el modelo de todos los trabajadores cristianos. Nos enseña la Iglesia que el hombre que trabaja, el obrero, colabora realmente en la obra de Dios que ha hecho todas las cosas, pues por el trabajo humano estas cosas son adaptadas a las necesidades y al bienestar del hombre. Nos dice también que el trabajo tiene un valor de Redención muy grande. El trabajo duro y fatigante asociado a los méritos de Cristo, redime a los hombres. Pidamos hoy a San José que nos enseñe el verdadero espíritu del Evangelio”.

#### *Introito*

“Cristo, sabiduría encarnada, fue quien santificó el trabajo del taller de Nazareth. Es Cristo quien santifica nuestro trabajo”.

#### *Colecta*

a) “Pidamos al Señor que por el ejemplo y la protección de San José, nuestro trabajo merezca la vida eterna”.

b) “El Señor nos ha dado a todos la ley del trabajo; pidámonle que cumplamos esta ley de modo que consigamos la vida eterna”.

#### *Epístola*

“Nuestro trabajo debe ser hecho para agradar más a Dios que a los hombres”.

#### *Ofertorio*

“El Sacerdote va a preparar el pan y el vino para el Sacrificio. Estas ofrendas son fruto del trabajo de muchas manos, de muchos hombres. Sin el trabajo y la colaboración de los hombres, no podríamos celebrar esta Eucaristía. Pidamos al Señor que por intercesión de San José estas ofrendas sean una prenda de paz y unidad”.

#### *Prefacio*

“Demos gracias a Dios porque ha escogido a San José, obrero, como esposo de María y Padre nutricio de Cristo, y como protector de la Santa Iglesia”.

**Comunión**

“En la Comunión recibiremos a Jesús que fue el hijo de José el carpintero”.

**Postcomunión**

“Pidamos al Señor que por la intercesión de San José, esta Comunión dé su pleno valor a nuestro trabajo y nos garantice la vida eterna”.

*Equipo de Pastoral Litúrgica.*

SEÑOR SACERDOTE:

**NO ESPERE** que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO.

PIDALO con tiempo a la

# FABRICA DE TAPETES

## “SAN JOSE”

\$ 17.80 y \$ 52.00 M<sup>2</sup> — FACILIDADES DE PAGO.

OBREGON 28.

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

### Novedad

VINAJERAS de polietileno blanco con tapón y plato, a \$ 14.00 juego.

- \* vino y agua no se alteran
- \* fácil de limpiar
- \* irrompibles,

Sírvase hacer sus pedidos a:



## “EL TROQUEL”

Casa proveedora de artículos de iglesia.

2a. Venezuela N° 50,

Apartado Postal 524

Tel: 22-59-94 México 1, D. F.

## Aniversario

# LAS BODAS DE ORO DEL CARD. GARIBI

Una Misa Pontifical en el Estadio Jalisco, ante 30.000 jaliscienses que representaban al México católico, al frente de los cuales se hallaban todos los componentes del Vble. Episcopado nacional, selló los múltiples homenajes en honor del Emmo. Cardenal José Garibi Rivera, quien cumplió el 25 de febrero pasado, cincuenta años de fructífera labor sacerdotal.

El primer purpurado mexicano recibió en esa fecha una carta de felicitación firmada por el Sumo Pontífice, en la que asentaba: “En este aniversario conmemorativo, Nos, aunque ausentes corporalmente, con gran empeño hemos determinado acompañarte en espíritu por las presentes letras que mensajeras de nuestro egregio afecto y estimación, te llevan faustos augurios y deseos...”

“A fin de que tu quincuagésimo aniversario sacerdotal esté más lleno de provecho, te facultamos para que, en nuestro nombre y con nuestra autoridad, en el día por Tí escogido, impartas a todos los cristianos presentes la bendición que lleva consigo indulgencia plenaria...”

En su vida como Prelado, S. E. el Card. Garibi ha consagrado 12 Obispos, cuatro de ellos también ordenados por él como sacerdotes, como consagrante ha asistido a cuatro Obispos más; ha ordenado sacerdotalmente a 612 Diáconos; confirmado a un millón y medio de niños aproximadamente.

En Guadalajara, las ceremonias con que culminaron las celebraciones en honor del Card. Garibi, dieron comienzo el miércoles anterior con una Hora Santa Sacerdotal, de la ACM, en la Catedral; continuaron al día siguiente con la Consagración del Templo Expiatorio Eucarístico Diocesano y una Solemne Vigilia General de la Adoración Nocturna Mexicana.



Emmo. José Cardenal Garibi Rivera.

El sábado 24, la niñez y la juventud de Jalisco llevaron a cabo un Festival Escolar en el Club Deportivo; en el Teatro Degollado se organizó un concierto. Finalmente el domingo 25, como anotamos arriba, S. E. celebró la Misa Pontifical en el Estadio Jalisco.

CHRISTUS se unió al júbilo manifestado por todos los miembros del Vble. Episcopado, del Clero secular y regular y del pueblo mexicano con motivo de tan faustas celebraciones.

## Solución a los Casos Propuestos en Febrero

### DERECHO CANONICO

#### MATRIMONIO

*Toribio llevaba relaciones ilícitas con Regina, ésta se pone en trance de muerte y Lorenzo, Sacerdote, que asiste a Regina, busca a Toribio y le pregunta si está dispuesto a casarse; éste a su vez le interroga si es un hecho que Regina se encuentra en caso de muerte y que si sobrevive no queda casado; Lorenzo le asegura que no se dará el caso, pues Regina está gravísima. Los casa, con las debidas licencias, y Regina a los ocho días mejora notablemente y al fin sana por completo. Toribio se niega a vivir con ella y a tenerla por esposa, pues él asegura que su consentimiento lo dio para que muriera Regina en paz y en gracia de Dios, pero que jamás tuvo ni tiene intención de casarse con ella.*

Se pregunta:

- 1.—¿Están casados?
- 2.—¿Qué es error y de cuántas clases puede ser?
- 3.—¿Qué error o errores anulan el matrimonio?
- 4.—¿Quid ad casum?

#### SOLUCION

1.—El error es la falsa noción o juicio de una cosa; proviene de la ignorancia, pero se distingue de ella, aunque en derecho se suele tomar ésta por aquél. El error por tanto es un acto de la inteligencia, y no de la voluntad, y respecto al matrimonio no es propiamente un impedimento, sino un vicio que estorba el consentimiento, y por eso puede invalidar el matrimonio.

2.—El error puede ser: A.—Del Hecho:

A) Respecto a la persona, por ejemplo José casa con Juana pensando que es Simona con la cual desea contraer matrimonio.

B) Respecto a la cualidad de la persona, por ejemplo Juan casa con Dositea porque la cree virgen, sana, rica, etc.

Esta cualidad puede ser: 1) accidental, o común, o general, es decir que se halla en varias personas y no las individualiza ni determina, por ejemplo: la salud, la riqueza, etc.

2) substancial, o sea que redundando en la misma persona, de tal manera que la individualiza o distingue de cualquiera otra, y que por esa cualidad es conocida única o principalmente por la persona que yerra, por ejemplo si Ticio dice: "tomo por esposa a la primogénita de Policarpo que me parece se llama Virginia", esta cualidad de la primogenitura de la hija de Policarpo la individualiza y es cualidad substancial de esa forma.

B.—Del Derecho.

A) Respecto a la naturaleza del matrimonio, por ejemplo, si alguno de los contrayentes piensa que el matrimonio es una sociedad de amigos, o que la esposa es solamente para hacer en la casa los honores a los invitados; cuando en verdad el matrimonio es una sociedad estable de varón y mujer para procrear hijos (Can. 1082, 1).

B) Respecto a las propiedades del matrimonio, que son la indisolubilidad, la unidad y la santidad.

C.—El error puede además ser:

A) Simple, cuando no se une a los actos de la voluntad, sino que es sencillamente un acto de la inteligencia.

B) Substancial, cuando versa sobre la misma persona o sobre una cualidad de ella, que redundando en la misma persona.

C) Accidental, cuando es acerca de las cualidades generales de la persona, por ejemplo, su fortuna, su belleza, su salud.

D).—A) Antecedente, cuando da causa o motivo para contraer matrimonio, de tal manera que no se celebraría el matrimonio si no hubiera tal error.

B) Concomitante, o sea incidente, o que se halla en el mismo acto del contrato matrimonial, pero que no es cau-

sa de él, ni induce a quererlo, de modo que aún sin el error se celebraría el matrimonio.

3.—Por regla general, el error, aunque haya sido la causa, aun dolorosa, no invalida el matrimonio (S. C. C., 20 Dic. 1862 y 22 Jun. 1907).

Exceptúanse exclusivamente las siguientes clases de error:

1) Error de la persona (Can. 1083), ya sea vencible o invencible, craso o supino, antecedente o concomitante (S. Alfonso VI, 1010).

Y la razón es obvia, porque este error impide el consentimiento acerca del objeto substancial del matrimonio que es la persona (S. Tomás, Supl. 9. 51, a, 1).

2.—El error acerca de la cualidad de la persona cuando éste redundando en el error de la persona (Can. 1083, 2, 1º). Por la misma razón antes dicha, porque el error recae entonces en el objeto substancial del contrato matrimonial.

3) El error de la condición servil (Can. 1083, 2, 2º), que se verifica cuando una persona libre contrae con otra que la cree libre pero es esclava. Porque como claramente dice Santo Tomás (Supl. Q. 51 a. 1) el error de la condición impide la mutua potestad, y el esclavo no puede entregar libremente a la otra parte de la potestad de su cuerpo sin el consentimiento de su señor.

4.—Los demás errores no impiden el consentimiento; y éstos son:

A) El error acerca de las cualidades accidentales de la persona aunque sea causa del contrato matrimonial (Can. 1083, 1).

B) El simple error acerca de las propiedades del matrimonio (Can. 1084).

C) La ciencia u opinión falsa de la nulidad del matrimonio (Can. 1085).

D) La ignorancia acerca de la naturaleza del matrimonio puede en algún caso impedir el consentimiento (Can. 1082, 1), pero esta ignorancia no se presume después de la pubertad (Can. 1082, 2).



5.—Solución.

El error de Toribio es sencillamente un error de calidad accidental, que no puede viciar el consentimiento, ni impedir la validez del matrimonio. Toribio al preguntar a Lorenzo sacerdote si Regina estaba en verdad gravísima y si sobreviviendo ella quedaban casados, manifestó, sin poner condición ni excluir alguna de las propiedades esenciales del matrimonio, cierta repugnancia para casarse con Regina; pero, convencido por las palabras de Lorenzo de que Regina moriría pronto, Toribio quiso contraer matrimonio y en efecto lo contrajo por todo el tiempo que viviera Regina, en la confianza, pensó él, que sería breve; pero no fue así, Regina está aliviada, y su matrimonio con Toribio es indisoluble.

Mons. G. Aguilar.

MORAL

COMPLICIDAD

*En la empresa X, existe un trabajador que está realizando una injusta agitación demagógica entre sus compañeros en perjuicio de la empresa. Por su posición y fuerza sindical y porque sus acciones no caen bajo ninguna de las fracciones del art. 121 de la Ley Federal del Trabajo, se llega a la conclusión de que es prácticamente imposible despedirlo en forma legal. Se ordena entonces al jefe de personal que le haga aparecer como embriagado durante el trabajo, o bien como cómplice de perjuicios materiales en las máquinas durante el desempeño de sus labores (frac. V y XIII) con el fin de justificar legalmente el despido, ya que es la única forma de evitar los gravísimos daños que ciertamente está causando ese obrero a la empresa. El jefe de personal se rehusa; pero se le notifica que si no obedece, será despedido. Por su edad, y por la publicidad que se haría en contra suya, recibiría un perjuicio grave de no obedecer.*

- 1) ¿Puede la empresa proceder en la forma indicada?
- 2) ¿Puede el jefe de personal cooperar con la empresa?

SOLUCION

El caso que se propone es real y frecuente, dentro de muchas variantes.

Los empresarios se sienten obligados a separar, por cualquier medio eficaz, a los obreros que perjudican seriamente los intereses de la empresa, y que sin embargo no cometen acciones penadas con la expulsión, dentro de los marcos legales de la Ley Federal del Trabajo.

Lo primero que hay que decir es que los legisladores deberían esforzarse por llenar esas lagunas de derecho, de tal modo que con justicia quedaran a salvo los derechos legítimos tanto de los trabajadores como de la empresa.

Desgraciadamente, nuestra legislación del trabajo, y las prácticas usuales en su aplicación, provocan problemas morales muy serios, de tal manera, que sean los directivos, sean los empleados, a veces se ven en la alternativa de usar medios de dudosa moralidad —o francamente inmorales— como el cohecho o la mentira; o bien padecer daños en sus intereses. Conocidos son los problemas morales que se originan, p. ej.: en la legislación en materia de huelga; la cláusula de exclusión sindical y las causas por las que se aplica; la reinstalación obligatoria, la forma de determinar la participación en las utilidades, etc. etc.

Sin embargo, el dirigente cristiano no puede cometer injusticias, a pesar de la situación molesta que tenga que soportar. El fin, por bueno que sea, no justifica los medios.

Ahora bien, los delitos de los que se quiere hacer responsable al empleado son ficticios; se trata de calumnias. Por lo tanto, el medio es ilícito en sí. No podemos hacer uso del principio de la acción con dos efectos, puesto que la acción en sí es ilícita, y además el efecto bueno estaría causado por el malo.

Tenemos pues que concluir que la manera de proceder de los dirigentes de la empresa X es ilícita.

La actitud del trabajador puede considerarse en los términos del caso como suficiente para justificar su despido. ¿Cómo van a urgir los dirigentes ese derecho que no les concede la ley positiva? ¿Tendrán que soportar indefinidamente a ese empleado? La única respuesta a mi parecer, que puede darse es que urjan la ley lo más que puedan, aun literalmente, para encontrar causa legal de despido, y que traten por

los medios lícitos a su alcance de convencer a las autoridades competentes de la necesidad de despedirlo.

¿Qué decir del jefe de personal? Se trata de una forma de cooperación. Si ésta fuera formal, si pretendiera causar una injusticia, entonces la acción sería ilícita; si en cambio tolera el mal; dados los serios daños que se le seguirían en el caso de no obedecer, y puesto que su cooperación no es necesaria; pienso que hay razón suficiente para permitirle cooperar con la empresa; con tal que hubiera puesto los medios prudentes para evitar la injusticia y que hubieran resultado ineficaces.

A. Salcedo, S. J.

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### POSTURAS DE LOS FIELES DURANTE LA MISA

P. Felipe.—*Mucha diferencia hay, P. Miguel entre tu modo de proceder y el mío, sobre las posturas impuestas o recomendadas a los fieles durante la Misa. En mi templo se ponen de pie los fieles durante los Evangelios y todo el resto del tiempo de la celebración permanecen de rodillas, según se prescribe en el Misal Romano.*

P. Miguel.—*Según se ve, P. Felipe no has leído tantos Manuales sobre la Misa, en que publican normas sobre este punto, muy amplias y bien autorizadas, en las que se permite, y aun se manda, mucho más de lo que tú tienes dispuesto en tu templo.*

P. Felipe.—*¿Pero qué autoridad es aquella en que descansan tales normas? Mi parecer descansa en el Misal, como ya dije.*

P. Miguel.—*Todas ellas son dignas de respeto y se pueden seguir, porque vienen debidamente autorizadas, ya que los Manuales traen la debida aprobación eclesiástica. Más todavía: algunas se hallan prescritas o recomendadas por Juntas Nacionales de Sagrada Liturgia.*

P. Felipe.—*Pues yo no me resuelvo a cambiar las del Misal por esas novedades.*

P. Miguel.—*Pero si hasta en nuestra Revista "Christus" ya se están publicando.*

P. Felipe.—*Hagamos una consulta a esa misma Revista para que nos diga cuáles son las posturas que deben observar, o por lo menos que conviene que observen, los fieles durante la Misa.*

P. Miguel.—*Convenidos.*

*Estos Padres suplican a "Christus" que les resuelva su caso.*

### SOLUCION

1. El Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Québec (Conferencias Litúrgicas, traducción del Excmo. Señor Obispo de Manizales, Mons. Luis Concha, pág. 59) nos dice: "Será bueno recordar que, con pocas excepciones, los fieles observan durante los oficios solemnes la actitud que observan en el mismo momento los miembros del clero en el coro. En este punto, prosigue, como en otros que se indicarán, todos deberán acomodarse a los autores aprobados.

2. Respecto a las actitudes de los fieles en las Misas rezadas, sólo tenemos la prescripción siguiente del Misal: "Circumstantes autem in Missis privatis (actualmente *lectis*) semper genua flectunt, etiam Tempore Paschali, praeterquam dum legitur Evangelium" (Rub. gen., XVII, 2).

Acerca de esta rúbrica, dice el R. P. Wapelhorst (Compendium Sacrae Liturgiae, ed. undécima, pág. 204) que se ha de observar, pues sencillamente la cita en su obra.

El R. P. Daniel Sola, S. I. (Curso de Sagrada Liturgia, tercera edición, pág. 395) dice que se puede seguir, que "se puede estar de rodillas durante toda la Misa, como lo practican muchas personas y lo prescribe el misal".

La Revista "LITURGIA" de la Abadía de Santo Domingo de Silos, España (1946, págs. 55 y 56, afirma que la dicha rúbrica del Misal ha caído en desuso.

\* \* \*

3. Respecto a las Misas con canto, el citado P. Wapelhorst (ibid., pág. 203 y 204) habla de *Ordine a Clero in Choro observando* (1).

Ad initium Missae chorus . . . . . genuflectit (2)

(1) "Serventur Rubricae quoad flectendi in Choro". D. 2687. 1. tempus standi, sedendi et genuflectendi.

(2) Praesules et Canonici in suis Ecclesiis stant. Conforme al nuevo Código de Rúbricas hay que redactar esta nota así: "In choro, qui non sunt Praelati genua flectunt ad confessionem cum suo psalmo et ad benedictionem celebrantis in fine Missae. Praelati autem et Canonici, ad benedictionem, caput profunde inclinant.

- Quando Celebrans ascendit ..... surgit (3).  
 Quando C. sedet, choro cantante *Gloria* . sedet.  
 Quando C. surgit ad finem *Gloria* cant. . . surgit.  
 Ad Epistolam ..... stat.  
 Ad Evangelii cantum ..... stat.  
 Quando C. sedet ad Symbolum a choro  
 cant ..... sedet (4).  
 Quando C. surgit ad finem Symboli ... surgit.  
 Post *Oremus* ..... sedet.  
 Quando Diaconus, incensaturus chorum,  
 genuflectit ..... surgit.  
 Post *Sanctus* ..... genuflectit.  
 Elevatione calicis absoluta ..... surgit.  
 Post sumptionem SS. Sacramenti ..... sedet.  
 Ad *Dominus vobiscum* et Postcomuniones stat.  
 Ad Benedictionem ..... genuflectit (5)  
 Ad ultimum Evangelium ..... stat.

Chorus manet genibus flexis ad Orationem ante Epistolam, a *Sanctus* excl. usque ad totum *Pax Domini* et ad Postcomuniones: in Missis de Requie et in Missis ferialibus dierum jejunii (exceptis Missis solemnibus in vigiliis Nativitatis Domini, Paschatis et Pentecostes, in Coena Domini et in quatuor temporibus Pentecostes, quia hae Missae sunt festivae (6).\*

(3) Si celebrans sedet ad *Kyrie*, etc., chorus sedet. Sedet capite cooperato. Sed caput quique detegit, quando verba cantantur, quae reverentiam requirunt, quando ab aliis salutatur et antequam surgat.

(4) Quando *Et incarnatus*, est cantatur, omnes, qui sedent profunde inclinant; qui vero stan utrumque genu flectunt. D. 1594; 2; et 15 Jun. 1895. "In nocte vero et die Nativit. D. N. J. C. ac die Annuntiationis B. M. V. (etiam translato) Episcopus cum Mitra apud suam sedem et Canonici, ac omnes alii in suis locis genuflectunt". Caer. Ep. II. 8, 53.

(5) Praesules et Canonici in sua Ecclesia stantes inclinant.

(6) Esta llamada es nuestra. La doctrina del autor debe modificarse, conforme al nuevo Código de Rúbricas, en la forma siguiente: Insuper omnes, etiam Praelati... genua flectunt in Missis feriarum Adventus, Quadragesimae et Passionis, Quatuor Temporum mensis septembris, vigiliarum II et III classis extra tempus paschale, et in Missis defunctorum: ad orationis ante epistolam, dicto *Dominus vobiscum*; ad expleto *Sanctus* usque ad *Pater noster* cum sua praefatione exclusive; et ad orationes post Communionem et super populum (n. 521 c).

Clerici, qui S. Eucharistiam sumpturi sunt genuflectunt ad *Confiteor* a Diacono faciendum (7).

Chorus praeterea genuflectit (8), quando Diaconus cantat *Flectamus genua*, quando in Epistola vel Evangelio verba cantantur, ad quae genuflexio praescribitur, ad verba *Adjuva nos*, etc. ad versum *Veni sancte Spiritus*, quando *Et incarnatus* est in Symbolo a Celebrante recitatur (9).

Chorus caput inclinat ad *Gloria Patri*, ad nomina *Iesus*, *Maria*, et *Sancti* cujus festum celebratur vel de quo fit commemoratio, ad nomen Summi Pontificis, quando in *Gloria* et *Credo* inclinatio praescribitur, ad *Sanctus*, etc.

Si quis per presbyterium progreditur, quando talia verba cantantur, quae inclinationem vel genuflexionem requirunt, interim sistere debet cum debita reverentia.

Populus seu "circumstantes" in Missis solemnibus vel cantatis eundem ordinem laudabiliter observare possunt, addita aliquando (10) ob hodiernam consuetudinem exceptione, quod potius genuflexi manent a *Sanctus* usque ad Communionem inclusive.

4. Con ligeras excepciones enseñan lo mismo que el R. P. Wapelhorst, sobre las actitudes de los fieles en las Misas con canto, el Card. Villeneuve (ibid.), el R. P. Daniel Sola, S. I. (Curso de Liturgia Sagrada, n. 459) y el P. José Ma. Feraud (Urbanidad Eclesiástica, primera parte, págs. 20 y 139), quien toma su doctrina, a este respecto, de la Revista Litúrgica Argentina, de un trabajo del R. P. Lorenzo Molinero, O. S. B.

5. El nuevo Código de Rúbricas no trae nada expresamente para los fieles, respecto a sus actitudes en la santa Misa; por lo que se ve a las normas para el Coro, con sus normas las mismas que dan el P. Wapelhorst y los demás autores que hemos citado, fuera de su indicación de que se ponga de

(7) En la nueva disciplina esto ya tiene vigor, pues ya no se reza el *Confiteor* para la Comunione dentro de la Misa.

(8) Quando genuflectendum et cum aliqua mora, flectitur utroque genu; quando statim surgitur, unico genu flectitur, excepta genuflexione coram Sanctissimo Sacramento exposito.

(9) D. 3399.

(10) e. g. ut in D. Cincinnati. statut.

pie para el *Pater noster*, desde su introducción y de que se arrodille a la Comunión de los fieles.

6. La Instrucción de la S. C. de Ritos del 3 de septiembre de 1958 recomienda las diversas actitudes de los fieles, como algo que pertenece a la participación externa, que es complemento de la interna. He aquí sus palabras: "Adstantium vero participatio plenior evadit, si internae attentioni externa participatio, actibus scilicet externis manifestata, uti corporis positione (genuflectendo, stando, sedendo)..." n. 22 b).

7. En el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. V, n. 7) señala, entre las obligaciones del Maestro de Ceremonias, el indicar a los fieles las diversas posturas que han de observar en las funciones litúrgicas. Estas son sus palabras: "Item viros a mulieribus, cum commode fieri potest, distinguendo et separando, ordinem sessionum inter laicos advertendo, eosque admonendo, quando surgere, sedere vel genuflectere debeant".

8. Oigamos qué es lo que piensas los liturgistas acerca de las actitudes de los fieles en los actos litúrgicos: "Propter mutuam dependentiam physiologicam animae a corpore, homo necessario recurrere debet ad activitatem corporis, ut excitet et manifestet activitatem animae suae.

"Liturgia pro fidelibus est sicut quodam drama grandiosum, in quo omnes, qui sunt in templo praesentes, participare debent et quidem actuose, v. g. per cantum, psalmos, versus, lectiones, orationes. Verba vero per corporis gestus maiore modo exprimuntur et impressionem faciunt (Dom. Dr. Philipus Oppenheim, O. S. B., Notiones Liturgiae Fundamentalis, Tomus VI, pág. 437). Y explica en el mismo capítulo las diversas posturas, su significado: stare, sedere, genuflectere.

Y el R. P. Germán Prado, O. S. B. (Curso Fácil de Liturgia, 4a. edición, pág. 64) dice que los fieles han de colaborar con el Celebrante, entre otros modos, *estando*, ya de rodillas, ya de pie, ya sentados.

9. El R. P. Martínez de Antoñana, al referirse a la autoridad de los Obispos en materia litúrgica (Manual de Liturgia Sagrada, n. 13) dice: "Pueden dar las oportunas

leyes o reglamentos para la ejecución de los decretos pontificios, en el cual caso estarán obligados a su observancia todos los fieles del territorio episcopal, aun los religiosos exentos. Pero únicamente pueden legislar sobre lo que no está determinado en el derecho común; y aun en ese caso lo han de hacer según su espíritu, no en contra de él, y cita en apoyo de su doctrina a Wernz, Jus decret., II, n. 756.

10. S. S. Pío XII, en su "Mediator Dei" (A. A. S. 561 (1947) dice a los Obispos: "Os exhortamos, Venerables Hermanos, para que en vuestra diócesis o jurisdicción eclesiástica, reguléis y ordenéis la manera más adaptada mediante la cual el pueblo pueda participar en la acción litúrgica..."

\* \* \*

11. El citado P. José María Feraud (ibid., pág. 141) ofrece un Ceremonial de la asistencia colectiva a la Misa rezada, en la forma siguiente:

"La regla general es bien sencilla: Ordenan las Rúbricas del Misal que se deben estar de *rodillas* durante toda la Misa, excepto en los dos evangelios, que se debe estar de *pie*.

"La costumbre que se ha introducido de estar de pie durante el Credo (haciendo genuflexión con el celebrante) así como durante el Prefacio, es muy laudable; también se permite sentarse desde el Ofertorio al Prefacio. En algunas partes se ha introducido el sentarse después de la Comunión hasta la bendición del celebrante".

### RESUMEN (del mismo autor)

1. Al entrar el celebrante ..... Todos de pie
2. Desde el principio de la Misa hasta el Evangelio ..... De rodillas.
3. Durante el Evangelio y el Credo . De pie.  
(genuflexión con
4. Desde el Ofertorio hasta el Pre-el celebrante).  
facio ..... Sentarse.
5. Durante el Prefacio ..... De pie.

- 6. Desde el *Sanctus* hasta la Comu-De rodillas.  
nión .....
- 7. Desde la Comunión (terminada)  
hasta la Bendición ..... Sentarse.
- 8. A la Bendición del Celebrante .. De rodillas.
- 9. Durante el último Evangelio ... De pie.
- 10. Oraciones después de la Misa ... De rodillas.
- 11. Al salir el Celebrante ..... Todos de pie.

Nota.—En las Misas rezadas se observa lo que para las Misas con canto se dijo en la nota correspondiente a la llamada 6, conforme a las normas del Wapelhorst. No se opone a las normas del R. P. Feraud, quien lo trae conforme a la disciplina anterior del Código actual de Rúbricas.

12. El R. P. Daniel Sola (lugar citado) y la Revista Liturgia de la Abadía de Silos (también lugar citado) no discrepan, sino ligerísimamente, con el P. Feraud.

13 Algunos autores modernos ponen a los fieles de pie, desde la introducción del *Pater noster*, unos hasta las oraciones que preceden a la Comunión del Celebrante, exclusive; otros, hasta la comunión de los fieles, también exclusive D. Casimiro Sánchez Aliseda (Historial y Liturgia de la Misa, pág. 235 y siguientes, en las Misas con canto, los sitúa del segundo modo, no así en las Misas rezadas, para las cuales da normas que no discrepan de las del R. P. Feraud, las cuales hemos insertado en el número 11 de este trabajo.

Es interesante la siguiente advertencia de este autor, la que hace antes de dar sus normas, tanto para la Misa rezada como la Misa con canto: “Claro está, dice, que hay que distinguir desde un principio entre la misa rezada y la cantada; y aun las normas u orientaciones que ahora se dan podrán hallar modificaciones en algunas partes porque prevalezcan costumbres que tienen razón de ley por su antigüedad y generalidad.

14. Si, por una parte, se recomiendan las actitudes de los fieles como medios de participación litúrgica y por otra, en los libros litúrgicos no se señalan normas para ellas, y los autores discrepan al determinarlas, toca evidentemente a los

Obispos fijar, cada uno para su diócesis, aquellas que más estén en consonancia con las costumbres de la misma, con el grado de cultura de sus feligreses, con sus sentimientos religiosos. Con acierto se ha escrito en “La Participación de los Fieles en la Misa” (Cuadernos Sacerdotales 4-5), págs. 417 y 418: “Los distintos directorios de la misa no tienen nunca fuerza de ley por sí mismos, a no ser que un obispo determinado lo imponga para su diócesis. Son simplemente normas o consejos para ayudar a los pastores de almas a cumplir mejor su misión, pero dejando siempre en gran libertad...”

“Unos y otros, sacerdotes y fieles, no deben realizar ningún cambio novedoso sin que antes sea suficientemente explicado y comprendido (y aprobado por el propio Obispo, agregamos nosotros). De otro modo corremos el peligro de caer en un individualismo impropio de la Iglesia Católica en las circunstancias actuales. La libertad debe armonizarse con la unidad de la Iglesia”.

15. Quizá en España, atendidas las costumbres de allá, y en otros países, el ponerse los fieles de pie, desde el *Pater noster* hasta encontrar con las oraciones que se dicen antes de la Comunión del Celebrante, o hasta la Comunión de los fieles, exclusive, sea eso bien visto y provechoso; para nuestro México, nuestro humilde parecer, es que se conserve, tanto en las Misas rezadas como en las que se celebran con canto, la edificante y laudable costumbre de estar de rodillas los fieles desde el *Sanctus* hasta la *Comunión* de los fieles. Así se practica en nuestra Diócesis, así también en la de Querétaro y, sin duda, en otras. Y los fieles muestran muy buena voluntad de guardar esa postura durante el tiempo dicho. Recordamos ahora haber oído a un sacerdote corregir a algunos fieles que no observaron una vez, quizá por distracción, esa postura en dicho tiempo de la Misa, con estas palabras: “ANTE EL DIOS SACRAMENTADO, TODO EL MUNDO ARRODILLADO”, norma de nuestros antepasados. Permítasenos aludir sobre esto a nuestra experiencia personal de setenta y un años, de los cuales sólo hay que quitar los pocos del tiempo en que carecimos del uso de la razón, y decimos que durante nuestra vida, pasada principalmente entre los fieles de condición humilde, nos he-

mos dado cuenta del grande respeto, de la suma devoción con el pueblo sencillo permanece de muy buena voluntad de rodillas durante el tiempo de la Misa que va del *Sanctus* a la *Comunión*.

\* \* \*

Respondamos ya a la consulta de los Padres Felipe y Miguel:

I) En ningún libro litúrgico se hallan, en la actualidad, normas para las actitudes de los fieles durante la Misa.

II) Los rubricistas que dan normas para tales actitudes no las presentan como obligatorias, pues dicen: "Pueden seguirse", "Laudablemente se observan", "Se observan", etc.

III) Toca, pues, a los Obispos señalar, por sí mismos o por sus Comisiones de Apostolado Litúrgico, las normas de tales actitudes, tan recomendadas por el Ceremonial de los Obispos y por la Instrucción de la S. C. de Ritos, como puede verse en su número 29, en cuya determinación se ha de atender a las varias costumbres de las diversas regiones.

IV) No deben los Sacerdotes adoptar para las iglesias de su cargo normas, aunque insertas en libros editados con censura y aprobación eclesiástica, o prescritas ellas para otros países o diócesis, si para los lugares de su residencia constituyen una novedad, sin la autorización del Obispo del lugar, o de su Comisión Litúrgica.

V) La rúbrica que el P. Felipe hace observar a los fieles de su templo han caído en desuso.

Nota.—De una vez por todas hacemos saber a los lectores de "Christus" que de buena gana atenderemos cualquier observación que se nos haga, sobre nuestros trabajos en esta Revista publicados, siempre que sea por escrito, bajo la propia firma o bajo la de un nombre supuesto, pues ésa es la razón de dar a conocer en cada caso nuestro nombre y nuestro domicilio completo.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.

Apartado 267, León, Gto., Méx.

## Casos Para Este mes

### DERECHO CANONICO

#### VIGILIA DE NAVIDAD

*En varios calendarios litúrgicos de 1962 he observado que han anticipado el ayuno y abstinencia de la Vigilia de Navidad (que normalmente se tiene en México el 23 de diciembre) al sábado 22, sin duda por caer este año en domingo el 23 de diciembre. Otros calendarios parecen hacer facultativo el anticipo.*

*Yo recuerdo que un canon, refiriéndose a los ayunos y abstinencias dice "Nec pervigiliae anticipantur".*

*Pregunto, pues, si este año hay obligación de ayunar en la República el sábado 22 de diciembre próximo.*

### MORAL

#### SIGILO SACRAMENTAL

*Prudente, sacerdote joven y celoso, atiende en su agonía a Dolores, viuda acaudalada. Durante la confesión, Prudente le indica que debe restituir una cantidad bastante fuerte, y que dada la imposibilidad de hacerlo a sus legítimos dueños, lo dé a los pobres, o bien lo deje para obras pías. La señora le entrega con ese fin sus joyas que tiene allí cerca; para que con el dinero de su venta, construya su escuelita parroquial. Prudente las recibe muy consolado y agradecido y se retira. Dolores muere en paz con Dios y con el mundo.*

*La paz de Prudente, en cambio, disminuye en forma notable, al darse cuenta de que los hijos de Dolores buscan las joyas desaparecidas, ya que tienen algunas sospechas del verdadero paradero.*

*Prudente está angustiado. Por una parte, piensa que violaría el sigilo sacramental si entera a los hijos de Dolores del destino de las joyas. Por otra parte, sino lo hace, la policía pronto descubrirá su secreto y no tendrá manera de defenderse.*

*Prudente consulta perplejo y angustiado.*

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### ORACION VOTIVA DE DIFUNTOS EN UNA MISA DE FERIA DE CUARTA CLASE.

*Pedro, Párroco, sostiene que en una Misa de feria cuarta, en que se dice que es la de Dominica precedente, se puede agregar una*

oración votiva por los difuntos, según el n. 462 del nuevo Código de Rúbricas. Pablo, su Vicario, afirma, con fundamento en el n. 464 del mismo Código, que sólo en Misa de difuntos de cuarta clase se puede agregar tal oración votiva.

Como no pudieron llegar a un acuerdo, preguntan a "Christus" quién de los dos está en la verdad.

### A los Señores Sacerdotes

El pasado 27 de septiembre fue bendecida e inaugurada por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México la CASA DEL SACERDOTE que brinda hospedaje, asilo y esparcimiento a todos los sacerdotes que vengan a la Capital o moren en ella.

Al presente, cuenta con 18 habitaciones con baño.

El hospedaje, incluidas las tres comidas, cuesta treinta y cinco pesos; el solo hospedaje, veinte pesos por noche.

A medida que vaya siendo posible ampliar los servicios lo pondremos en conocimiento de los Señores sacerdotes.

Para toda información dirigirse al Sr. Pbro. D. Juan Vargas M. a la Sgda. Mitra o a la Iglesia de Tlaxcoaque, Fray Servando y 20 de Noviembre.—México, D. F.—Zona 8.—Tel.: 46-21-74.

## Biografía

### DURANGO TIENE YA NUEVO ARZOBISPO

Ocupa ya, por designación de S. S. Juan XXIII, el gobierno eclesiástico del Arzobispado de Durango el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio López Aviña, quien fue trasladado del Obispado de Zacatecas a la sede de esa Provincia, que se hallaba vacante por el fallecimiento de su anterior Prelado, el Excmo. Mons. Dr. D. Lucio Torreblanca y Tapia.

De ese modo, Mons. López Aviña queda convertido de Octavo Obispo de Zacatecas en sexto Arzobispo de Durango, con beneplácito de los diocesanos de una y otra Sede Episcopal, pues si bien Zacatecas lamenta la separación de su Pastor, se alegra de que un hijo de sus tierras haya sido encumbrado al alto cargo que hoy desempeña, en tanto que para los fieles de la Arquidiócesis Metropolitana de Durango, el nombramiento de Mons. López Aviña para el gobierno de la Provincia, significa algo más que la recuperación de su antiguo y querido párroco de Santa María de Guadalupe, en Gómez Palacio, cuyos feligreses se llenaron de alborozo al conocer, el día 21 de diciembre del año pasado, 1961, la noticia de la designación de Mons. López Aviña para el Arzobispado de Durango.

Ni siquiera esperaron esos fieles a que llegara el Excmo. Sr. López Aviña a Durango, a tomar posesión de su nueva Sede, sino que, encabezados por el actual señor Cura de Gómez Palacio, Pbro. D. J. Alfredo Ovalle, y por cuatro señores sacerdotes, y en número de 57, formaron una comisión que fue a la ciudad de Zacatecas para adelantar sus felicitaciones, parabienes y abrazos, a su respetable y bien amado Arzobispo Electo y antiguo párroco, siendo recibidos por éste con muestras de afecto pastoral y hondamente conmovido y agradecido.

ARMONIOS PORTATILES Y FIJOS  
MANNBORG, BEETHOVEN, KAWAI

CAMPAÑAS ALEMANAS PARA IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES PARA  
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES  
PAILLARD

MUSICA SACRA Y CLASICA  
EN DISCOS POLYDOR

PIANOS  
ZIMMERMANN, FOERSTER Y ROENISCH

**CASA VEERKAMP, S. A.**  
GRANDES ALMACENES DE MUSICA  
MESONES No. 21 MEXICO, D. F.  
TEL.: 10-42-53 CON 3 LINEAS DIRECTAS. DEPTO. DE VENTAS 18-40-45



Los entusiastas católicos de Gómez Palacio que integraron la referida comisión, aprovecharon su visita a Zacatecas para conocer los trabajos que desde hace 5 años había emprendido Mons. López Aviña para la construcción de un nuevo Seminario Conciliar de Zacatecas en la Villa de Guadalupe de ese Obispado, trabajos de mucha importancia, y en los que tenía puestos el ilustre Pastor todo su entusiasmo y celo pastoral, pues conoce bien la necesidad que tiene la Iglesia en México de nuevos y numerosos operarios para la Mies de Cristo.

Aun cuando ya en *Christus* de enero de 1956 se publicó una interesante biografía del Excmo. Sr. López Aviña, escrita por nuestro distinguido colaborador, licenciado D. J. Ignacio Dávila Garibi, con motivo del nombramiento del mismo prelado como octavo Obispo de Zacatecas, damos a continuación una síntesis biográfica que renueva el conocimiento de la vida y obras apostólicas del dinámico y piadoso sexto Arzobispo de Durango.

En Altamira, de Chalchihuites, Zacatecas, nació Mons. López Aviña el día 29 de agosto de 1915, siendo sus progenitores D. Juan Pablo López y doña María Marcos Aviña de López.

En octubre de 1929 salió de su lugar de origen con destino a Durango, donde ingresó en el Seminario Conciliar de San José.

Vistos sus adelantos, el Excmo. Sr. Arzobispo D. José María González Valencia, envió al joven seminarista a la ciudad de Roma, como alumno del Pontificio Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Gregoriana, para que concluyera sus estudios eclesiásticos.

El 29 de octubre de 1939 fue ordenado por el Exmo. Mons. Pazzeto, y celebró su primera misa en la Cripta de San Pedro, de la Basílica Vaticana.

En marzo de 1940 regresó a México, y desde entonces se inició su fructuosa labor sacerdotal como vicario cooperador de Santa Elena, de Río Grande, Zacatecas, de donde pasó a la ciudad de Durango, a desempeñar igual cargo en la parroquia de Santa Ana.

Posteriormente, el propio Sr. Arzobispo de Durango, Dr. D. José María González y Valencia, lo nombró Párroco de Santa María de Guadalupe, de Gómez Palacio, Dgo., en la que desarrolló meritisima labor desde el año de 1947 al de 1955.

El 21 de junio de ese último año fue designado por S. S. Pío XII como Obispo de Zacatecas, habiendo sido consagrado en su misma parroquia de Santa María de Guadalupe, de Gómez Palacio, el 21 de

septiembre, por el Excmo. Sr. González y Valencia, siendo co-consagrantes el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara y hoy primer Cardenal de México, Dr. D. José Garibi Rivera, y el Rvdm. Dr. D. Manuel Martín del Campo, Obispo de León.

Tomó posesión de su sede episcopal el 2 de octubre del mismo año 1955.

El 14 de diciembre de 1961, el Excmo. Sr. López Aviña fue preconizado por S. S. Juan XXIII, como sexto Arzobispo de la Provincia Eclesiástica de Durango, tomando posesión de su nueva sede el domingo 18 de febrero de este año 1962.

Todo hace esperar que, con la gracia de Dios y las bendiciones de Santa María de Guadalupe, así como con la filial cooperación de los fieles de Durango, el celo pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Antonio López Aviña, rendirá multiplicados frutos espirituales y materiales en tan ilustre Arzobispado, para mayor gloria de Dios y de la Beatísima Virgen María de Guadalupe, de la que es devotísimo Mons. López Aviña.





# LIBROS PARA MAYO

## EL AVE MARIA

Por el P. J. E. Laborde, S. J.—  
Trad. del P. Pablo Louvet, S. J.—  
Ej.: \$ 3.25 (Dlrs. 0.30)—Pocos  
libros hay más a propósito para  
renovar y mantener encendido  
nuestro fervor mariano.

## MES DE MARIA

Por el P. Manuel Ma. Cavanna,  
S. J.—Ej.: \$ 1.25 (Dlrs. 015).—  
Librito devoto y práctico para el  
fin a que fue destinado.

## CANCIONES MARIANAS

Por el P. Nemesio Otaño, S. J.—  
Ej.: \$ 41.00 (Dlrs. 3.45).—  
El compositor ha publicado este  
álbum con la melodía y acompañamiento de los cantos dedicados a  
la Santísima Virgen, de gran utilidad en el mes de mayo.

## RAMILLETE DE FLORES MARIANAS

Formado con el *Calendario Mariano Universal* y las devociones de  
la Virgen María en México.—Por el M. I. Sr. Cngo. Jesús García  
Gutiérrez.—Ej.: \$ 6.00 (Dlrs. 0.50).—Libro muy hemoso en todos  
sentidos y que ayudará mucho a conocer, amar y servir a la Santísima  
Virgen y fomentará su devoción en las almas.

## LAS GLORIAS DE MARIA

Por San Alfonso Ma. de Ligorio.—Trad. del P. Ramón García S. J.—  
Ej.: \$ 13.50 (Dlrs. 1.15).—Libro mariano por excelencia, para en-  
fervorizar en amor a Nuestra Señora, a los devotos hijos de Ella.

## ME HIZO MARAVILLAS

Tratado de Mariología.—Por el P. Eduardo  
Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 (Dlrs. 2.50).—  
El presente libro está basado en la solidez  
roqueña de la Revelación, de la Tradición  
y de la Historia.



“Buena Prensa”, A. C.

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

# Sacerdotes Adoradores

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum*

*Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.*

## FELICITACION AL EMMO. CARDENAL GARIBI

Eminentísimo Señor:

Cuántas veces nos habéis edificado cuando presidiendo a vuestros Sacerdotes en las horas de Adoración, pusisteis con ellos, vuestras plegarias en el Corazón del Buen Jesús para implorar Misericordia y ofrecer el desagravio!

Ante este paradigma consolador, la Iglesia y la Patria os ofrecen el canto del amor; y en esta ocasión de vuestros 50 años sacerdotales, los Ministros de Dios Adoradores, rompen el vaso de oro de sus más preciosas oraciones eucarísticas para derramar su perfume ante Jesús Hostia, por Vos, amadísimo Padre, por vuestra felicidad en la tierra y en el cielo.

CLAMOR.

Dice el B. Eymard: “El servicio eucarístico demanda que el adorador sirva a su Señor como se sirve a un rey, por puro deber, como se sirve a un padre, por puro amor. Servirle debiera ser el mayor y más apetecido galardón del hombre...”

Pero el Rey que rige los destinos del mundo, ha sido destronado de muchas almas; el Padre y el Amigo incomparable, es ahora en el ambiente de los mundanos, como un pordiosero.

Con razón el Sacerdote Adorador, tiene heridas las fibras del corazón con la queja lastimera que llega del Sagrario “*Tristis est anima mea, usque ad mortem*”.

¿Y por qué está triste el Señor? Confesemos con sinceridad: Porque las fuerzas del infierno se han desatado en hecatombe devastando naciones enteras y son muy pocos los que tienen los brazos levantados como Moisés en la oración ante el Sagrario.

No tenemos los ministros de Dios la irradiación necesaria otorgada por aquel Señor escondido en el Tabernáculo, para iluminar a nuestro pueblo en la actual cerrazón.

Es para alimentar cierto optimismo, la preocupación santa de nuestros guías que no quieren ir a la zaga en las cuestiones sociales económicas en bien de todos los sectores de la sociedad, pero es claro que todo ha de ponerse en el celo ardiente y práctico de la vida interior. Y así el actual Sumo Pontífice nuestro Santo Padre Juan XXIII, en la audiencia privada que concedió al Padre General de los Sacramentinos el día 19 de septiembre de 1959 expresó su deseo: "Que ofrecieran la primera Adoración de cada día por sus intenciones".

Consiguientemente: El celo sacerdotal en busca de las almas, debe saturarse antes del buen olor de Cristo adquirido en el trato íntimo con el Divino Olvidado.

En esta breve lucubración, inserto las palabras del autor que escribió el precioso librito "Manete in dilectione mea": ¡Oh, sacerdotes!. Sólo en aquel Paraíso de felicidad *Tons totius consolationis*, hallaremos la energía necesaria para sonreír aún a la vida, tan divinamente bella con sus dolores y lágrimas, cuando se ama a Jesucristo, cuando se cree en el Amor".

Sacerdotes Adoradores, en el Sagrario está la "Preciosa margarita", vuestro centro de energías apostólicas.

#### VARIOS.

● *Nuevo Centro Diocesano.* Por deseos del Excmo. Señor Obispo de Cd. Obregón, Dr. D. José G. Torres Castañeda, se ha fundado en esta nueva Diócesis la santa Confraternidad Sacerdotal de "Sacerdotes Adoradores", Asociación que es, tomando la frase de Kempis: "Solatio animae et vera cordis laetitia". Es Director Diocesano, el Sr. Cura D. Ismael Esparza, ferviente asociado ya inscrito anteriormente en Guadalajara.

● En el *Centro Diocesano de Zamora*, Mich., ha asumido la Dirección el Ilmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Ramiro Vargas C., como dignísimo sucesor del M. I. Sr. Cngo. D. Conrado García (q.e.p.d.). Este nombramiento es una señalada bendición para nuestra santa confraternidad.

● *Cambio de Director en la Arquidiócesis de Mérida*, Yuc. La obediencia religiosa lleva al R. P. D. Manuel M. Hernández, M. Sp. S. a otros campos donde seguirá desarrollando su celo como lo hizo con los Sacerdotes y con todos los fieles del Arzobispado de Yucatán en la conquista de los ideales divinos. Fue un modelo de Directores Dio-

cesanos de la Adoración Eucarística Sacerdotal. En su carta del 17 de febrero del presente año, avisa que el Ilmo. Mons. D. Juan Arjona Correa, Rector del Seminario, ha aceptado la Dirección con la autorización del Exmo. Señor Arzobispo.

Dice el Reverendo Padre: "Verá qué bien va a estar la Asociación de PP. Adoradores. El la ama de verdad, es muy cumplido en su adoración semanal y conoce a todos los Padres porque casi todos han pasado por sus manos".

"Yo seguiré siendo fiel a la Obra porque la amo sinceramente, ya que en todas nuestras iglesias tenemos la Exposición diurna del Santísimo".

Nuestras felicitaciones al Ilmo. Mons. Arjona.

● *Otro asociado en el Centro Diocesano de Huajuapán, Oax.*—Avisa el Ilmo. Señor Director que se ha inscrito en la Asociación, el Sr. Cura del Sagrario, Pbro. D. Isaías Durán.

● *Nuestros muy queridos muertos.*—Del grupo fervoroso de Huajuapán, Oax., el Sr. Cura D. Rodrigo Montes, el día 15 de noviembre del año pasado. Desde que se inscribió el año de 1953, cada año devolvía algunos "libelos". En Guadalajara, Jal., el M. I. Sr. Cngo. H. D. Ignacio Macías Campos, Párroco de Santa Cruz en la ciudad (templo conocido con el título de San Juan de Dios). Dios lo llamó al seno de su Infinita Misericordia a las 2 de la mañana del día 26 de febrero ppdo., de muerte súbita pero no impreparada, como creemos fundamentalmente. Estaba invitado para predicar en la Adoración semanal del día 27 y lo había hecho otras veces en la capilla del Santísimo de la S. I. Catedral. Ofrezcamos los sufragios acostumbrados por estos dos hermanos nuestros, y que todos los Sacerdotes Adoradores dejemos sin pesadumbre la vida, que es vida solamente en el servicio de Dios!

● *La Misa en turno.*—En el mes de abril la celebrarán los asociados que tienen sus apellidos con las iniciales G. o H.

#### AVISO IMPORTANTE:

Suplico a los señores Directores Diocesanos soliciten del Centro Nacional, los impresos que necesiten para sostener la vitalidad de su Centro de Adoración Sacerdotal: cédulas de inscripción y ejemplares del "libellus adorationis", y los nuevos distintivos.—Dirección, al suscrito:

Cngo. Ignacio González Vázquez.  
Director Nal. de los SS. AA.

Hidalgo 712. GUADALAJARA, JAL.

# Relojes de torre para iglesias

Relojes con preciosas  
sonerías.

Construidos para  
durar 100 años.

Tenemos modelos  
desde \$2,900<sup>00</sup>

\*

Pida catálogo y  
presupuesto gratis.

## LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURRAL ESQUINA 5 DE MAYO E ISRAEL LA CAYOLICA

## LOS "CLUBS SERRA" OBRA VOCACIONAL CATOLICA DE E. U.

La entonces pequeña obra del Club Serra nació en 1934. (*Serra es el apellido de fray Junípero, no el franciscano del padre Justín McCarty, sino del mallorquín que fundó las primeras misiones en California*).

Cuatro hombres de buena voluntad se reunieron en Seattle (Washington)—formaron un club—y echaron la semilla de una asociación de seglares católicos distinguidos cuyos objetivos eran: 1º. Fomentar y sostener vocaciones para el sacerdocio; y 2º. Promover el catolicismo manteniendo amistades entre hombres católicos. "Siempre avanzar, nunca retroceder" era el lema del misionero mallorquín y éste es el lema adoptado por los movimientos "Serra Club", llamados así en recuerdo del gran misionero.

A los doce años, en 1936, el arzobispo de Chicago, monseñor Samuel Strich, futuro cardenal, se encariñó con la obra. Esta, que en sus comienzos llevó una vida desconocida —en cuatro años sólo llegaron a formarse cinco clubs—, trasladó su sede a Chicago al año siguiente. Actualmente en las convenciones anuales del "Serra Internacional" toman parte más de 2,000 asistentes. Se han extendido por toda América y empieza a brotar en Europa.

En 1951 el "Serra Internacional" era agregado a la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales de Roma. Es la única organización seglar que ha obtenido este privilegio directa e independientemente. La estima del Serra por parte de la Santa Sede puede apreciarse en la observación que acompaña el Rescripto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica con fecha 9 de junio de este año. En dicho rescripto se amplían los favores espirituales de las Obras de Vocaciones canónicamente agregadas a las de Roma. "Los mismos favores espirituales se consideran otorgados al movimiento "Serra Clubs" de todo el mundo, debidamente asociados".

¿SOLO DIEZ MIL MIEMBROS?

Estamos acostumbrados a que todo lo que lleve etiqueta "made in USA" venga envuelto en cifras astronómicas. Los norteamer-

ricanos no siempre se repiten. Ser socio del Serra es un privilegio otorgado, no un derecho adquirido. Requisito para ser socio, asistir a las dos reuniones mensuales. La perseverancia es indispensable.

Condiciones: 1) Ser católico practicante; 2) Posición económica o cultural elevada; 3) Disponer de tiempo para las reuniones y las actividades apostólicas del club; 4) Disponer de medios económicos para poder cumplir las obligaciones del club sin perjuicio para sus familiares; 5) En cada club sólo puede haber un 5 por 100 de miembros pertenecientes a la misma profesión. Nótese que no puede establecerse el Serra en las poblaciones que no cuenten con varias parroquias; sólo se permite un club en cada ciudad; el número máximo de miembros no puede pasar de 100.

### ¿QUE PRETENDEN?

Los dos objetivos de 1934 siguen en pie: fomentar y sostener vocaciones para el sacerdocio a través de una amistad entre los católicos. Amistad difícil si el club excede de las cien personas.

¿Cómo fomentan las vocaciones? El Serra no es una organización para recaudar fondos en favor de las vocaciones. Yo creo que aquí estriba su influencia. No podemos quedar tranquilos, como si ya hubiésemos cumplido una obligación, después de dar una limosna por crecida que sea. Las familias ricas no ayudan debidamente a la Iglesia —la Iglesia no termina a cien kilómetros de mi casa— si sólo dan dinero. Han de dar, han de ofrecer sus hijos al Señor.

Los socios del Serra se preocupan especialmente en deshacer las objeciones de los padres frente a la vocación de los hijos. Saben que el hogar es la fuente primaria de las vocaciones. Saben que a la corta o a la larga, una palabra oportuna, un ambiente, puede conducir a que un padre ambicioso o una madre egoísta acepte y llegue a pedir a Dios la vocación para uno de sus hijos.

Oyendo hablar frecuentemente en sus reuniones de la naturaleza del sacerdocio, los miembros van adquiriendo una estima mayor por el sacerdote. El contagio cunde entre los familiares y amigos. Llegan a tratar de cerca (¡cuántos cristianos nunca han hablado con un sacerdote!) a sacerdotes. En toda ocasión procuran que no se menoscabe la dignidad del sacerdocio, y de todos los sacerdotes, sobre todo de los sacerdotes conocidos. Para ellos es un punto de honor saludar siempre amistosamente a cualquier sacerdote que encuentren aunque sea un desconocido.

### UN CLUB.

No puede establecerse un club —aparte la autorización del prelado diocesano y de la anuencia del "Serra Internacional"— si no se cuenta con un mínimo de 25 miembros.

Se reúnen obligatoriamente dos veces cada mes. Al mediodía o por la tarde (las normas hablan de extrema puntualidad para empezar y para terminar) se tiene la comida, verdadero "ágape". "Cuando las personas están sentadas en filas frente al que preside resulta difícil trabar una verdadera amistad, pero cuando se sientan alrededor de una mesa para una comida pueden conocerse rápidamente y bien".

Terminada la comida, una breve reunión. Un tema debidamente conocido con anterioridad se presta a una amigable discusión; o una conferencia; o el testimonio de un sacerdote o una persona consagrada. Asiste siempre un consiliario, que no forma parte integrante del club.

Y rezan. Rezan una breve oración, aparentemente demasiado breve. Pero los miembros del club la rezan aquí, y en casa, y en casa de sus amigos. ¡Es tan breve! Y los hijos la oyen y la rezan. Y esta oración, este anhelo de más sacerdotes, fructifica necesariamente entre los amigos y en casa. La transcribo literalmente:

¡"Oh Dios!, que no quieres la muerte del pecador —sino que se convierta y viva—. Te rogamos—por la intercesión de la Santísima Virgen María— y la de todos los santos—que nos concedas el aumento de operarios de tu Iglesia—operarios con Cristo—que se empleen y consuman en favor de las almas.—Te lo pedimos por Cristo Tu Hijo—que Contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo—por los siglos de los siglos. Amén".

### RESULTADOS.

Los desconocen. El Serra nació en América, pero no llevan estadísticas. Su acción es colectiva, es ambiental. Desprecian hasta tal punto los números, que ni llevan la cuenta de los hijos de miembros del club que han ingresado en el Seminario. Saben que el Señor lo sabe todo. Creo que sólo cuentan las indulgencias que pueden lucrarse. Y más ahora que la Santa Sede ha aumentado los favores.

¿Llevan insignias?, ¿banderas? No las necesitan. Los sacerdotes distinguimos fácilmente a esos hombres por su mirada. Y los ángeles por el trabajo que les dan, por las súplicas que constantemente tienen que llevar al trono del Señor. La súplica, siempre es la misma: "Señor, concede sacerdotes a tu Iglesia".

*Jorge Sans Vila.*

### NOTA:

*En la República Mexicana ya existen dos Clubs Serra, que desarrollan con entusiasmo sus trabajos de apostolado en favor de las Vocaciones Sacerdotales: uno en la Ciudad de México, y otro en Puebla. Además, el actual Secretario Internacional es un mexicano.*

## Libros Para Sacerdotes

CANTUS HISTORIAE PASSIONIS DOMINI NOSTRI IESU-CHRISTI.—Secundum Matthaeum, Marcum, Lucam et Ioanem.—Iuxta Ordinem Hebdomadae Sanctae Instaurati.—Editio typica.—22.5 x 15.5 cms.—Ejemplar tela cantos rojos: \$ 32.50.

CANTUS HISTORIAE PASSIONIS DOMINI NOSTRI IESU-CHRISTI.—Secundum Matthaeum, Marcum, Lucam et Ioannem.—Ex editio typica excerptus.—En tres partes: Chronista.—Christus.—Synagoga.—28.5 x 21.5 cms.—Ejemplar tela: \$ 100.00.

OFFICIUM HEBDOMADAE SANCTAE ET OCTAVAE PASCHAE.—Cum cantu.—Editio taurinensis iuxta typicam.—Ejemplar en imitación piel cantos rojos: \$ 80.00.—Formato en 18° 15.5 x 10.5 cms.

OFFICIUM HEBDOMADAE SANCTAE ET OCTAVAE PASCHAE.—Cum cantu.—Iuxta ordinem Breviarii, Missalis et Pontificalis Romani.—Ad exemplar editionis typicae concinnatum et rhythmicis signis a Solesmensibus Monachis diligenter ornatum.—Editio cum novo psalterio.—No. 914.—In 18° 17 x 11 cms.—Ejemplar en tela cantos rojos: \$ 80.00.

LIBER CHORI.—Extracto y adaptación del Liber Usualis.—Preparado por el P. Feliciano Villa Rivera, Operario Diocesano.—Ejemplar tela: \$ 42.00.

CANTORAL GREGORIANO POPULAR.—Para las funciones religiosas usuales.—Melodía, texto y traducción castellana, en notación musical moderna.—Ejemplar en cartón: \$ 14.75.

CANTORAL SAGRADO. — Colección de motetes a una voz con acompañamiento de órgano o armonio.—Por el P. Antonio Ma. Massana, S. J.—Ejemplar: \$ 14.00.

VESPERAL GREGORIANO POPULAR.—Para el canto de las vísperas en todos los domingos y fiesta del año. En notación musical moderna, con textos y traducción castellana. — Ejemplar cartón: \$ 28.00.

SEMANA SANTA PREDICABLE.—Por el P. Juan María Gorricho, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 13.50.

RITUS PONTIFICALIS ORDINIS HEBDOMADAE SANCTAE INSTAURATI.—Editio Typica.—Ejemplar tela: \$ 18.00.

CEREMONIAL DE LA SEMANA SANTA.—Redactado según el Ordo H. S. el Ritus Simplex y demás Decretos de la Sgda. Congregación de Ritos.—Por el P. Francisco Martín Carrasco, C. SS. R.—Ejemplar: \$ 35.00.

**Librería Editorial San Ignacio, S. A.**

DONCELES 105-D. MEXICO 1, D. F. APARTADO 2695

## Cine - Teatro - Televisión

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

### Clase A, Buena Para Todos

Al este del Congo	De hombre a hombre	Más fuerte que el orgullo
Aventuras de Pulgarcito (Las)	Detente, mira y ríete	México lindo y querido
Aventuras de Tom Sawyer (Las)	Dos fusileros sin bala	Noche de las narices frías (La)
Caballo blanco (El)	Doce a la luna	Simbad el marino
Caperucita y sus tres amigos	Emperador y la panadera (El)	Tarzán y la selva secreta
Casa de la Troya (La)	Enterrado vivo	Torrente de odio
Cima del mundo (La)	Globo rojo (El)	Vigilantes aéreos
	Isla misteriosa (La)	

### Clase B-1, Para Mayores y También Para Jóvenes

A manos llenas	Duelo en Sandoval	Juventud de una reina
Analfabeto (El)	Duelo indio	King Kong
Asfalto	Ebrio de odio	Lágrimas y risas
Atlas	Ellas también son rebeldes	Laila
Aventuras de Chucho el Roto (Las)	Entre la espada y la pared	Legión del zorro (La)
Bala perdida (La)	Espada mágica (La)	Ley de los valientes (La)
Bárbaros del norte (Los)	Espadachín (El)	Luchador (El)
Batallón del castigo (El)	Flor que no murió (La)	Madre tierra
Ben-Hur	Francisco de Asís	Mar azul y tú (El)
Besitos a papá	Frankenstein, el vampiro y Cia.	Martín Santos (El llanero)
Bestia infernal (La)	General enemigo (El)	Médicos jóvenes (Los)
Botones (El)	Genial detective Pérez (El)	Mi lucha
Bucanero ((El)	Gran aventura de Tarzán (La)	Mi tío
Camino del odio	Halcón y la flecha (El)	Mi último tango
Cárcel de Cananea (La)	Hércules	Mis abuelitas nomás
Casa del terror (La)	Hombre de dos caras (El)	Mis siete hijos
Casi casados	Horizontes desconocidos	Muchachas que trabajan
Cenicienta en París (La)	Infierno de Stalingrado (El)	Muñecos infernales
Con la misma moneda	Jinete negro (El)	Novia que dejó (La)
Cuando regrese mamá	Juan sin miedo	Novio del espacio (El)
De tal palo tal astilla		Nuestro primero y eterno amor
Dolor de pagar la renta (El)		Ojos del Padre Tomasi- no (Los)
Dos tontos y un loco		Paladín de los pobres

(El)	Pueblo de los malditos (El)	Tarzán y el safari perdido
Patrulla de choque	Rifle ((El)	Tigre de Bengala (El)
Pequeño coronel (El)	Rosa de abolengo	Torre blanca (La)
Peter Voss alrededor del mundo	Siempre hay un mañana	Ulises
Pistolero invencible (El)	Sin talento para matar	Vacaciones en Acapulco
Planeta desconocido (El)	Tarzán entre el mundo	Venganza apache (La)
Proceso de las Sritas.	Tarzán lucha por su vida	Viaje al fondo del mar
Vivanco (El)	Tarzán y su hijo	Viudita indomable (La)
Regreso del zorro (El)		Yanco
		Zorro negro (El)

**Clase B-2, Para Mayores, con Inconvenientes**

Al diablo con el trabajo	Ilón	Parrish
Amorcito corazón	Falso orgullo	Pecado de una madre (El)
Apache	Fantasma del circo (El)	Pena capital
Asesinos de la lucha libre	Farsante (El)	Placer de su compañía (El)
Aviador fenómeno (El)	Furiamiento (El)	Príncipe de los zorros (El)
Barón (El)	Fusilero de Bengala	Qué bonito amor
Batalla de los monstruos (La)	Goliath contra los bárbaros	Que Dios me perdone
Capitán (El)	Gran impostor (El)	Rayo de Jalisco (El)
Cinco tumbas	Gran riesgo (El)	Remolino
Círculo de la muerte (El)	Héroes mueren jóvenes (Los)	Romeo y Julieta
Conquista del espacio (La)	Hombre de la ametralladora (El)	Sangre en el circo
Conquistador de los mares (El)	Hombre y el monstruo (El)	Siega verde
Corona y la espada (La)	Isla de víboras	Su primer amor (El)
Cuando mueran los malvados	Joven mancornadora	Tigres del desierto (Los)
Cúrcva del diablo (La)	Konga	Trece fantasmas
De entre los muertos	Leyenda de los rivales (La)	Tres balas perdidas
Diablo anda suelto (El)	Maldición de Frankenstein (La)	Triunfo de Tarzán (El)
Dormitorio para señoritas	Maldición de Nostradamus (La)	Tronar de los tambores (El)
Dos criados malcriados	Máscara roja (La)	Tumba india (La)
Ella y sus millones	Me persigue la muerte	Tuya en septiembre
En la ciudad el infierno	Me volvieron asesino	Ultimo vikingo (El)
Esta rubia vale un mi-	Moro de Venecia (El)	Vámonos a la feria
	Mujer del faraón (La)	Venganza mortal
	No es dama es mi mujer	Verdugo (El)
		Violentos (Los)
		Yo el jurado
		Yudoka (El)

**Clase B-3, Para Mayores con Serios Inconvenientes**

Abismo infernal	Caballeros las prefieren rubias (Los)	Ella y sus millones
Amantes atrapados	Casa de las tres geishas (La)	Furia de juventud
Amantes impetuosos	Cinco mujeres marcadas	Hijos de María Morales (Los)
Amores de Mesalina (Los)	De aquí a la eternidad	Horrores del museo negro
Angustia de un pasado	Delito de fuga	Inocente (El)
Animas Trujano		

Juego de amor	Retrato de una pecadora	Testigo clave
Muerte en este jardín	Sansón y Dalila	Tórtola del Ajusco (La)
Mujer que quiso pecar	Senda prohibida	Trapecio
Muñecos infernales	Soborno	Un pie en el infierno
Puerta joven	Taberna de las ilusiones	Una Venus en visón
Reina de Saba (La)		Vecinos y amantes

**Clase C-1, Desaconsejables**

Cucaracha (La)	Hombre en la piel de víbora (El)	Otra vez adiós
Demonio de la noche (El)	Loco escultor (El)	Picara ingenua (La)
Dos tipos de cuidado	Ni bendito ni maldito	Préstame tu marido
		Soplona (La)

**Clase C-2, Proscritas**

Francesa y el amor (La)	Noche llama el deseo (La)	Nunca en domingo
Juego de manos		Propiedad privada

**Clasificación Especial**

Sol en llamas

**TEATRO**

Año del bachillerato (El) . . . . . B-3	Muchacha de campo . . . . . B-2	(Los) . . . . . C-1
Desarraigados (Los) C-1	Señoritas a disgusto B-3	Un espíritu travieso B-2
Irma la dulce . . . . . C-1	Separada del marido B-2	Una mujer cualquiera . . . . . B-2
Juego de reinas . . . . . C-1	Sí... tío . . . . . B-2	Visita (La) . . . . . B-3
Mi familia . . . . . B-2	Signos del Zodiaco	

**TELEVISION**

Agente foráneo . . . . . B-1	Demonios sobre ruedas . . . . . A	chas . . . . . C-1
Amor no es comedia (El) . . . . . B-2	Desafío en la jungla . . . . . B-2	Lobos de la naval . . . . . B-2
Antorchas . . . . . B-1	Despertar del mundo (El) . . . . . B-1	Marineros de agua dulce . . . . . A
Aprendices del mal B-3	Destino Tokio . . . . . B-2	Máscara de Demotrio (La) . . . . . B-2
Aquella vez en Navidad . . . . . B-1	Dos pares de mellizos . . . . . B-1	Máscara verde (La B-2)
Barón de Arizona (El) . . . . . B-2	Edad romántica (La) . . . . . B-1	Mejor del colegio (La) . . . . . B-2
Barrio tenebroso . . . . . B-3	Ensayo continuado B-2	Mis cinco hijos . . . . . B-2
Bomba (La) . . . . . A	Eso que llaman amor . . . . . C-1	Música de estrellas B-1
Caballero sin espada . . . . . B-1	Fantasma se divierten (Los) . . . . . B-1	Niña del millón (La) . . . . . B-2
Calle de los recuerdos (La) . . . . . B-1	Ha vuelto aquella mujer . . . . . B-2	Ojos más lindos del mundo (Los) . . . . . B-2
Cielo y tú (El) . . . . . C-1	Hombres marcados B-2	Pavor en la montaña negra . . . . . B-2
Cisne negro (El) . . . . . C-1	Honrado a la fuerza . . . . . B-1	Peligros invisibles B-3
Ciudad mágica (La B-1	Jinete audaz (El) A	Perla fatal (La) . . . . . B-1
Claudia y David . . . . . B-2	Lealtad a prueba . . . . . B-2	Poseída . . . . . C-1
Combate en el espacio . . . . . B-1	Ley de la selva (La B-1	Primer turno (El) B-2
Conspiradores (Los B-2	Liga de las muchachas . . . . . C-1	Sangre en el muelle B-3
Convoy a Rusia . . . . . B-2		Selva de los condenados (La) . . . . . B-2
Cuna vacía (La) . . . . . A		Sherlock Holmes desafía a la muerte B-2
Dama y el fantasma (La) . . . . . B-2		

## Noticias Católicas Internacionales

● **VATICANO.**—El *II Concilio Ecuménico Vaticano*, según el "*Motu Proprio*" de 2 de febrero dado por Su Santidad se inaugurará el 11 de octubre; esta fecha y el mismo tendrá singular relieve histórico... en las *Comisiones Preparatorias Pontificias del Concilio* trabaja un total de 827 personas de las cuales 440 son miembros de las Comisiones y 387 consultores, por Jerarquía, los participantes de esas Comisiones son: 60 Cardenales, 5 Patriarcas, 119 Arzobispos, 23 Obispos, 5 Superiores Generales de Ordenes Religiosas, 164 Sacerdotes diocesanos, 268 Sacerdotes Regulares y 8 laicos... El *Servicio de Prensa del Concilio* estará a cargo de *Mons. Fausto Vallaino*, con oficinas en la Secretaría de la Comisión Central; ya publica un *Noticiero* cuya dirección postal es: *Via Serristori 10, Cdad. del Vaticano*... según fuentes autorizadas en el Concilio se considerará el establecimiento de una *Congregación Romana para el Apostolado Seglar*, y de dos secretariados permanentes: uno sobre medios modernos de difusión y otro para promover la unidad cristiana... "*Veterum Sapientiae*" es la última constitución dada por S. S. Juan XXIII en que se reafirma "*la importancia y naturaleza de la misión de la lengua latina*".

● **ALEMANIA.**—Es una realidad durísima el que Berlín sea como "*un símbolo de una nación desgarrada*", o como dijo Pío XII, d. f. m., "*la ciudad en la que confluyen dos mundos opuestos*"; si el Comu-

nismo se apodera de la antigua capital alemana 276,000 católicos pasarán tras el telón de acero... La Unión Soviética pretende consolidar la actual división, ¿qué tremenda significación sería esto para los católicos?

● **ARGENTINA.**—En el Colegio Pío IX se instaló el "*Radio Club Internacional*" que agrupa a radioaficionados del mundo entero; difundirá el esperanto como idioma internacional, publicará un boletín radial con lecciones de radiotelegrafía y consultorio y editará una revista técnica. Está en el Colegio Pío IX (*Don Bosco y Yapeyú*), Buenos Aires, Argentina... Por mediación del *Card. Caggiano*, arzobispo bonaerense, un conflicto ferroviario de importancia grande, tuvo arreglo definitivo...

● **AUSTRIA.**—En Viena, Koenigstein y Munich, tuvieron lugar los últimos cursos de Ejercitaciones dados por el *P. Lombardi, S. J.*

● **BELGICA.**—El *Card. Van Roey*, antes de morir, anunció que los belgas, con vocación sacerdotal que podrían, por medio de cursos intensivos expresamente organizados, sin abandonar sus ocupaciones profesionales, ordenarse en el seminario.

● **COLOMBIA, Bogotá.**—Hubo un *II Congreso Católico Penitenciarío* asistido por representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador,

Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela y Colombia...

● **CONGO.**—Misioneros asesinados: el 1° de Enero; *PP. Rafael Renard, José de Hert, Juan Bautista Lenseiaer, Rogelio T'Jackens, Pedro Francis, Pedro Giles, Juan Maria Godefroid, Andrés Van der Smitsen, Alberto Henckels, José Hens, Gastón Crauwels, Luis Crauwels, José Vandamme, Renato Tournay, Desiderio Pellens, Juan Vanduffel*; estos sacerdotes son de la Congregación del Espíritu Santo. Otros "caídos": *Rvdo. Walter*, joven sacerdote alemán, un Hermano llamado *Bernard*, un misionero no identificado; en Elizabethville, *P. Michelino Cagna, S. S. P...*; con esta circunstancia las diecinueve víctimas, lo fueron por bandas juveniles de asesinos capitaneados por una mujer congoleña llamada Angelini...

● **CUBA.**—Dos dirigentes católicos más fueron al paredón: *Norberto Camacho y Luis Guevara*. Su *Emma, Card. Manuel Arteaga*, arzobispo de La Habana regaló su pectoral al Presidente de la Argentina cuya embajada le ha prestado hospitalidad.

● **CHECOESLOVAQUIA.**—*Mons. Berán*, Arzobispo de Praga aún vive; *Mons. José Matocha*, Obispo de Olomuc, murió, después de diez años de cautiverio...

● **ESPAÑA.**—La *Unión Apostólica del Clero* lanzó una campaña de solidaridad con los sacerdotes cubanos exiliados, de oraciones y asistencia espiritual. Recabará también fondos de ayuda... En el *Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos* se celebró la *I Reunión de Moral Social*... Once Obispos españoles participaron en las Ejercitaciones por un Mundo Mejor, en el *Centro Pío XII* de la Granja, Segovia.

● **ESTADOS UNIDOS.**—El *P. Segundo Llorente, S. J.*, misione-

ro de Alaska y electo diputado a la Legislatura de ese Estado halló simpatía entre sus colegas diputados y senadores... El Sr. Obispo de Reno, pide medidas drásticas de limpieza moral ante los espectáculos indecentes que se ven en Reno... La *Asociación Católica Norteamericana* por la Paz Internacional otorgó el Premio de la Paz correspondiente a 1961 a *Mons. Luis G. Ligutti*, de la Conferencia Nacional Católica de la Vida Rural...

● **FRANCIA.**—Ha sido instituida una *Oficina de Información Religiosa, 106, rue du Bac, Paris*, cuyo director es *Mons. Henri Foucarte*... *P. Garamendi, S. J.*, en Burdeos, recibió de manos del alcalde de la ciudad, el diploma de "*Ciudadano de Honor*", por su labor en favor de los exiliados españoles durante treinta y cuatro años.

● **ITALIA.**—Cien capellanes militares asistieron a un Curso de Ejercitaciones por un Mundo Mejor, en el *Centro Internacional de la Cruzada*.

● **HUNGRIA.**—En un juicio secreto fueron condenados a prisión los *PP. Elemer Redley, Gáza Hroto e Imre Nagy*. Según informes, suman 64 sacerdotes encarcelados.

● **MEXICO.**—Los homenajes rendidos a su *Emma, José Garibi y Rivera* en sus Bodas de Oro Sacerdotales fueron cariñosos y sinceros en toda la República. Naturalmente Guadalajara sobrepasó a todos en magnificencia y generosidad. Treinta mil fieles asistieron a la Pontifical de Su Emma, el día 25, las celebraciones por el Jubileo fueron concurridísimas, el llamado a los católicos para expiar sus culpas y para que se unieran en caridad, fue acogido con benevolencia suma y el templo Expiatorio, comenzado hará 65 años, fue terminado y bendecido en esta fecha memorable... La obra del *P. Zamudio, S. J., Centro de Capacitación Infantil*, en Puebla, trascendió las

fronteras y la Radio Vaticano dedicó una de sus emisiones a él.

● POLONIA. — El episcopado se conduce de la actuación anticatólica de los "sacerdotes patriotas" (apóstatas)... El mundo católico ha visto con grande júbilo la llegada a Roma, de Su Emma, el Card. Wyszyński, primado de Polonia.

● PORTUGAL. — Que perdió Goa, por malas artes de Nehru, gobernante de la India, y en donde permanece y permanecerá el cuerpo incorrupto de San Francisco Javier, se duele con luto nacional.

● SUDAN.—Han sido desterra-

dos los PP. Rosato y Zukelli con 24 horas de aviso; las escuelas misionales están nacionalizadas y a los misioneros sólo se les permite acudir al llamado de los enfermos moribundos.

● VIETNAM DEL SUR. — El P. Félix Le Vigh-Trinh resultó muerto al saltar su jeep por la explosión de una mina colocada por guerrilleros comunistas... el Sr. Obispo de Vigh Long, Mons. Van Thien resultó ileso cuando las balas de ametralladora alcanzaron a su automóvil.

Fidel Peón.

### Bibliografía

## LIBROS Y JUICIOS

2064.—EXAMENES DE CONCIENCIA PARA EDUCADORES.—Elaborados con elementos tomados de los Documentos Pontificios por el R. P. Hilario Marín, S. I.—17 x 12 cms.—144 págs.—"Hechos y Dichos".—Zaragoza.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695. — México 1, D. F.—Ej.: \$ 6.00.

Manifestando una erudición enorme en materia de documentos y enseñanzas de la Iglesia, ha reunido en un pequeño volumen el P. Marín todo lo que puede ser útil al educador y que se encuentra esparcido en numerosos documentos de los Papas, desde Pío IX hasta Pío XII, para hacer examen de conciencia acerca de su oficio como representantes de Dios en la formación de los cristianos.

No cita en cada momento el documento a que se refiere, porque nos ha advertido en el prólogo que toda la materia expuesta está sacada de alguno o algunos documentos pontificios. Al fin del tomito se da una cuenta de que así tiene que ser, porque son 124 citas las que aparecen.

Recomienda que, después de pedir luz a Dios, se lea un capitulito y se reflexione sobre la doctrina allí

expuesta, para cotejarla con la conducta y criterio personales y ver si se es educador como los quiere la Iglesia. Dos o tres breves preguntas al final sugieren las reflexiones pertinentes.

Los capítulos tratan estos puntos: Jesús Maestro; La Iglesia, lo que es y su papel de educadora delegado a los educadores; Cultura religiosa; Religiosas de enseñanza; Centros de enseñanza dependientes de la Iglesia; La Familia; El Estado; El Maestro; "El sujeto de la educación; La Educación; La Coeducación; Sistemas de educación; Centros de educación.

El lector que no quiera usar estos puntos para examinarse a sí mismo podrá aprovecharlos muy útilmente para orientar a otros y dar conferencias o escribir acerca de ellos.

C. de María y Campos, S. J.

2065.—EL MUNDO MEJOR Y LOS COLEGIOS.—R. P. Rafael Pérez, S. J.—18 x 13 cms.—232 págs.—Editorial "Yokosuka".—Irache, Navarra, España.

Es éste un libro muy interesante por el asunto mismo de que trata, ya que se refiere a un sector importantísimo de la sociedad cristiana,

que se compone de los maestros y educadores y de los educandos, entre los cuales hay que establecer, como lo quiere el Papa, el Movi-

### HISTORIA DE LA SAGRADA PASION

Sacada de los Cuatro Evangelios.—Por el P. Luis de la Palma, S. J.—Ej.: \$ 12.00 (Dlrs. 1.00).—Un libro escrito con el corazón y para el corazón. Un estudio cuidadoso de cada detalle de la narración evangélica. Ideal como libro de meditación.



"BUENA PRENSA", A. C.

DONCELES 99-A MEXICO 1, D. F. APARTADO 2181

### "El Santo Sacrificio de la Misa"

Por el Pbro. Marcial Aguila G.

El Sr. Arzobispo de Monterrey, Dr. Dn. Alfonso Espino, dio el siguiente dictamen sobre este libro: "Recibí gratísima sorpresa al ver cómo había Ud. logrado (refiriéndose a su autor) representar todos los aspectos de la Santa Misa, aun el dogmático, en forma gráfica y objetiva, y a la vez impresionante y fácil de ser comprendida".

DOCTRINA - LAMINAS A COLORES - EJEMPLOS. MAGNIFICA PRESENTACION.

De venta en las principales librerías de la República, a \$ 20.00 ejemplar.



miento por un Mundo Mejor, para que los jóvenes de hoy sean las piedras de que se forme ese Mundo, al que hay que reconstruir desde sus cimientos, como el Papa dice.

El P. Pérez divide su libro en tres partes. No se refiere a colegio alguno en particular, aunque aprovecha, como es natural, todo lo bueno que tiene el Instituto fundado por San José de Calasanz, al que el Autor pertenece.

En la primera parte, después de exponer la Proclama Pontificia por un Mundo Mejor, en la que se anuncia la necesidad de revisar y reformar lo que sea necesario para recristianizar el mundo, estudia cómo debe ser un Colegio del Mundo Mejor y hace autocrítica de los colegios, para estudiar en seguida los problemas verdaderos y palpables de la juventud y cómo un colegio que sea colegio de verdad, con maestros que también lo sean, pueden resolverlos.

En la segunda parte estudia los colegios como academias de militantes de la Iglesia y la organización

2066.—TE VAS HACIENDO HOMBRE. — P. Rafael Pérez, Sch. P.—Colec. "Horizontes".—No. 12.—18 x 13 cms.—64 págs.—Editorial "Yokosuka".—Irache, Navarra, España.

Dos partes tiene este folleto. La primera contiene consideraciones y reflexiones al joven católico que se va haciendo hombre, y, sin querer ser malo, siente que hay cosas de hombre que ya le van gustando, pero que son puerta para verdaderos desvíos y hasta pecados, aunque en sí mismas no sean malas. El tabaco, los amigos, el cine, los bailes, las lecturas, los amores y la edad.

Después de orientar y poner en su punto al joven frente a esas cosas, que contribuyen a que se haga HOMBRE, le propone una de las formas de gastar su vida en algo verdaderamente varonil: El sacerdocio. No le dice que sea sacerdote, pero

de la Acción Católica en ellos, como apostolado que es y debe ser.

La tercera parte está dedicada a mirar el Mundo Mejor y el colegio hacia afuera, o sea la realidad actual de la juventud universitaria y obrera y algunas soluciones para lanzar a esas juventudes al combate por un Mundo Mejor.

Insiste mucho, y con razón, en la necesidad de que haya en los colegios suficientes y aptos Sacerdotes de juventudes, directores que sepan encauzar el ardor y las buenas cualidades de los jóvenes hacia la consecución del "ideal", después de haber sabido despertarlo en ellos.

Es, pues, un libro lleno de ideas fecundas, que hará reflexionar provechosa y eficazmente a los lectores, sobre todo sacerdotes y dirigentes de juventudes, ayudándoles a poner en práctica lo que sienten sin duda, en el fondo de sus corazones de educadores; el anhelo por secundar amplia y sinceramente los deseos del Papa de hacer de este mundo, un Mundo Mejor para Cristo.

C. de Maria y Campos, S. J.

le presenta varios casos de vocaciones sacerdotales por los que la tienen. Uno que se sintió arrebatado por la "sabiduría" que viene de Dios. Otro que se entusiasma y vive por el ideal de "enseñar al que no sabe" y es maestro hasta la médula de sus huesos. Luego añade las respuestas a esta pregunta: "¿Cómo sentí yo la llamada de Dios?" y publica la respuesta de dos jesuitas, de un escolapio, de un benedictino y de dos sacerdotes del clero diocesano. ¡Convincentísimas y reales en sumo grado! Así sucede y así es.

Hará mucho bien la lectura de este folleto y a los que se interesan por el bien de los jóvenes y en es-

pecial por el fomento de vocaciones sacerdotales, les ayudará mucho para conseguir lo que ansian porque les dará razones, ideas y forma de con-

vencer a los papás y de apoyar a los hijos.

C. de Maria y Campos, S. J.

2067. — MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD.—Juan Hervás, Ob. Prior, Ciudad Real.—18 x 11 cms.—416 págs.—Colec. "Mundo Mejor".—Euramérica. — Mateo Inurria 15.—Madrid, España.

Para hacer llegar a las almas el mensaje íntegro e incontaminado de Jesucristo, S. S. Pío XII pedía a apóstoles fervientes que ideasen, si fuese necesario, nuevos métodos de apostolado que respondiesen a las nuevas necesidades de la época actual. Fruto de esos apremiantes llamamientos ha sido el generoso despertar de iniciativas diversas con que celosos preladados han rejuvenecido su acción pastoral.

En España el Escelentísimo Señor Obispo de Ciudad Real, Prior de las órdenes militares, Dr. Don Juan Hervás, respondió con algo original, los llamados *Cursillos de Cristiandad*, cuyos éxitos, verdaderamente maravillosos, han sido comprobados plenamente tanto en esa diócesis como otras bien numerosas en España y en la América Española.

Son éstos ciertas jornadas de un intenso trabajo sistematizado sobre dirección ascética e instrucción religiosa, encaminadas a la formación de apóstoles que sepan vivir e irradiar un genuino y fervoroso cristianismo. Sus resultados finales han sido los que anhelaba Pío XII: construir cristiandades ejemplares y eficientes, que arrastren pueblos y regiones hacia Cristo y la Iglesia.

Su ideología se puede reducir a lo siguiente:

- 1) Concepción triunfal del Cristianismo.
- 2) Dinamismo del Catolicismo militante.

3) Conocimiento profundo y exacto de los hombres de hoy en sus problemas y preocupaciones.

4) Difusión del mensaje íntegro de Jesucristo con las modalidades de una inteligente adaptación a tiempos y lugares.

5) Desengaño de rutinas insuficientes, inspiradas, más que nada, en una inexcusable pereza mental.

6) Firme convicción de la real posibilidad de hacer sentir la atracción a lo religioso.

Este libro, fruto de largas y perspicaces experiencias, es un directorio manual enteramente práctico, para que los organizadores de los cursillos no divaguen en inútiles tanteos y tengan seleccionados todos los elementos necesarios para un éxito seguro. En él se hallan los esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo, junto con las normas prácticas para su empleo provechoso y su actuación en cada fase de las jornadas, siguiendo un orden sistemático bien probado. Claro está que a los directores de los cursillos toca el animar con toda la vivacidad que debe inspirarles su fervor religioso estos esquemas sintéticos, para que produzcan el efecto deseado. Las normas técnicas y didácticas sólo serán eficaces cuando sean vivificadas por el espíritu de quienes las pongan en práctica.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

2068.—LECCIONES ESQUEMATICAS DE ESPIRITUALI-

DAD.—*Jesús Martínez Balirach, S. I., Prof. de la Universidad Pontificia de Comillas.*—22 x 16 cms.—430 págs.—“*Sal Terrae*”.—*Santander.*—De venta en la *Librería Editorial San Ignacio, S. A.*—*Donceles 105-D.*—*Apdo. 2695.*—*México 1, D. F.*—*Ej.: \$ 24.50.*

Habiendo explicado durante varios años en la Universidad Gregoriana de Roma el P. José de Guibert, S. J., su obra monumental de espiritualidad “*Theologia Spirituales*”, se deseaban ardientemente versiones en lengua vulgar, de ese tesoro; cuando he aquí que el P. Martínez Balirach, tuvo que dar en castellano un curso de espiritualidad, reducido taxativamente a sesenta lecciones. Su elección de texto fundamental fue, sin vacilación; la obra de Guibert. Empezó desde luego la traducción en forma muy feliz: compendiando las largas disertaciones, pero conservando rigurosamente las ideas madres, y cubriendo ciertas lagunas de la obra grande con trozos de otros escritos del mismo Guibert. Con esto se abrevió notablemente dicha obra, sin mengua alguna de las enseñanzas del insigne maestro.

Esta es la historia de este libro, su mérito intrínseco es el de la fuente de donde salió, estupendo.

2069. — TEMAS SOCIALES PARA MISIONES Y EJERCICIOS.—*Martín Brugarola, S. J.*—15.5 x 11 cms.—368 págs.—“*Sal Terrae*”.—*Santander.*—De venta en la *Librería Editorial San Ignacio, S. A.*—*Donceles 105-D.*—*Apdo. 2695.* — *México 1, D. F.*—*Ej.: \$ 12.25.*

El sabio sociólogo y fecundo escritor, P. Brugarola, ha reunido en este librito una utilísima selección de temas sociales, para ayudar preferentemente a los sacerdotes en su labor apostólica. Para ello les ofrece material de pláticas y conferencias suficientemente elaborado.

Supone el autor que para tratar determinadas materias competentemente, necesita el propagandista una conveniente preparación; con todo, estas lecciones le ayudarán a normar su criterio y ordenar su trabajo. En

Hay que advertir que el término “*lecciones esquemáticas*” pudiera desconsolar a alguno, temiendo que tales esquemas fuesen demasiado reducidos y descarnados. No haya miedo de eso: son extractos sí, de las disertaciones amplísimas; pero cada lección en sí misma es un tratado completo, sobrio en su redacción y henchido de doctrina, como puede comprobarlo el lector.

La disposición de las lecciones está hecha con gran maestría: una perfecta división de la materia, una clarísima distribución de los párrafos y aún una hermosa combinación de los tipos de letra.

Al principio de cada lección, al lado de un jugoso sumario, hay una nota que sugiere lecturas complementarias de autores escogidos.

Para colmo de fortuna, la presentación material es, simplemente, perfecta.

*Alfredo Méndez Medina, S. J.*

otros temas el material es obvio.

Contiene varias series de materias:

- 1) Misión social de la Iglesia y del sacerdote.
- 2) Temas evangélicos relacionados con lo social.
- 3) Bienestar material: relaciones entre patronos y obreros, función social de la propiedad, retribución del trabajo, sindicatos, cooperativas, etc.
- 4) Deberes sociales de sectores importantes, v.gr., educadores, familia, la mujer, el publicista. Deberes y derechos cívicos.

5) Recta orientación social de diversas instituciones actuales.

6) Ideas sumarias sobre Masonería, socialismo, comunismo.

La forma de estos breves tratados es juntamente sólida y popular; el estilo claro. Para la confirmación de sus asertos cuida el autor de aducir

las acotaciones de los documentos necesarios.

Es éste un verdadero “*Manual Social*” del que no debería carecer ningún propagandista, y, ante todo, ningún sacerdote.

*Alfredo Méndez Medina, S. J.*

2070.—MEDITACIONES SOBRE LA MISA.—*Theodor Schnitzler.*—16.5 x 10.5 cms.—608 págs.—“*Herder*”.—*Av. José Antonio 591.*—*Barcelona, España.*

¡Qué grato es ver en una persona instruida armonizados el hombre de ciencia y el hombre piadoso...! Sobre todo, si ambas dotes: sabiduría soberana y piedad sencilla son para nosotros no sólo objeto de una admiración: fría, sino generosa grandeza que se allana a nuestra pequeñez, y por una especie de amable contagio nos comunica sus dotes, nos eleva, nos enervoriza.

Esta es la impresión que produce en el ánimo la lectura de cualquier capítulo de esta obra excepcional. Por ejemplo: son verdaderamente deslumbrantes los descubrimientos de tesoros escondidos que nos hace ver en el canon de la Misa, en cuya sobria concisión aparece como un reflejo fugitivo de los atributos divinos, consorcio de simplicidad y de plenitud. Su pluma mágica transfigura esa aparente aridez en un rico poema, en un cielo de encantadoras preciosidades. Y lo mismo ocurre con otros temas, donde las frases y acciones litúrgicas se transparentan, se iluminan, vibran, cantan, inflaman y conmueven el alma,

¡Singular impresión dejan estas lecturas! Después de haberlas saboreado nos parece que hasta entonces nunca habíamos oído Misa, y que al hacerlo ahora por primera vez nos invade un espíritu de alegría inusitada. La misma austera proyección de la cruz, que aparece en toda la Misa, nos abre suavísimos horizontes de resurrección, de ascensión a la eterna bienaventuranza.

El título del libro engaña un poco: no son ceñidos puntos de meditación; son lecturas corridas con libre agilidad, que provocan profundas meditaciones.

Es un libro directamente escrito para Sacerdotes a quienes hará grandísimo provecho. Los seminaristas deberían leerlo asiduamente todo el año que precede a su ordenación sacerdotal. Los seglares de suficiente cultura religiosa encontrarán en él un solaz para el espíritu y un vigoroso estimulante de sólida piedad.

La presentación de la obra es en todo perfecta.

*Alfredo Méndez Medina, S. J.*

2071.—TEOLOGIA.—II: “*Moral*”.—*José de Jesús Hernández Chávez, S. J.*—2a. Ed. revisada.—24 x 17.5 cms.—336 págs.—De venta en “*Buena Prensa*”, A. C.—*Donceles 99-A.*—*Apartado 2181.*—*México 1, D. F.*—*Ej.—27.00. (Dlts. 2.25).*

El talento de los buenos escritores aparece ante todo en cierto poder de síntesis con que saben decir galanamente mucho y muy bueno, en pocas palabras. Así muestran tener un

conocimiento amplio y profundo de su tema, que han contemplado en una visión intensa de conjunto y de detalles y lo han presentado en un panorama bello y armonioso. Un es-

crito de tales condiciones suscita en el lector las disposiciones más favorables para una lectura verdaderamente grata y provechosa. Ejemplar selecto de esas cualidades es la presente obra del Padre Hernández Chávez.

Pero esas dotes no son sino la vestidura digna del argumento sustancial del libro que es una doctrina moral profunda, sólida, segura, clara, eminentemente práctica y abundante a más no poder. En todas sus variadas enseñanzas aparece constante la misma perspicacia de ingenio, nitidez de exposición y naturalidad de lenguaje a la vez exacto y popular.

La primera intención del autor al editar este tratado fue proporcionar una básica formación moral a los estudiantes tecnológicos y universitarios; pero en grata sorpresa, la acogieron con entusiasta estimación personas avezadas en el estudio de la Teología Moral, que han adivinado en él un arsenal completo de instrucciones fundamentales y prácticas, puesto al alcance de la mano, en una manual de sencilla apariencia.

Así son los altos valores: fina nobleza y familiar sencillez.

*Alfredo Méndez Medina, S. J.*

---

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

---

**CAMPANAS**

**FUNDICION LUIS MARTINEZ**

**LEONOR VARGAS VDA. DE MARTINEZ, A. EN P.**

Única casa especialista en la fundición de Campanas  
Establecida desde 1920.

**TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y  
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.**

Pida informes a:

**Av. Patria N° 330**

Azcapotzalco 16, D. F.

Telefono: 27-30-05